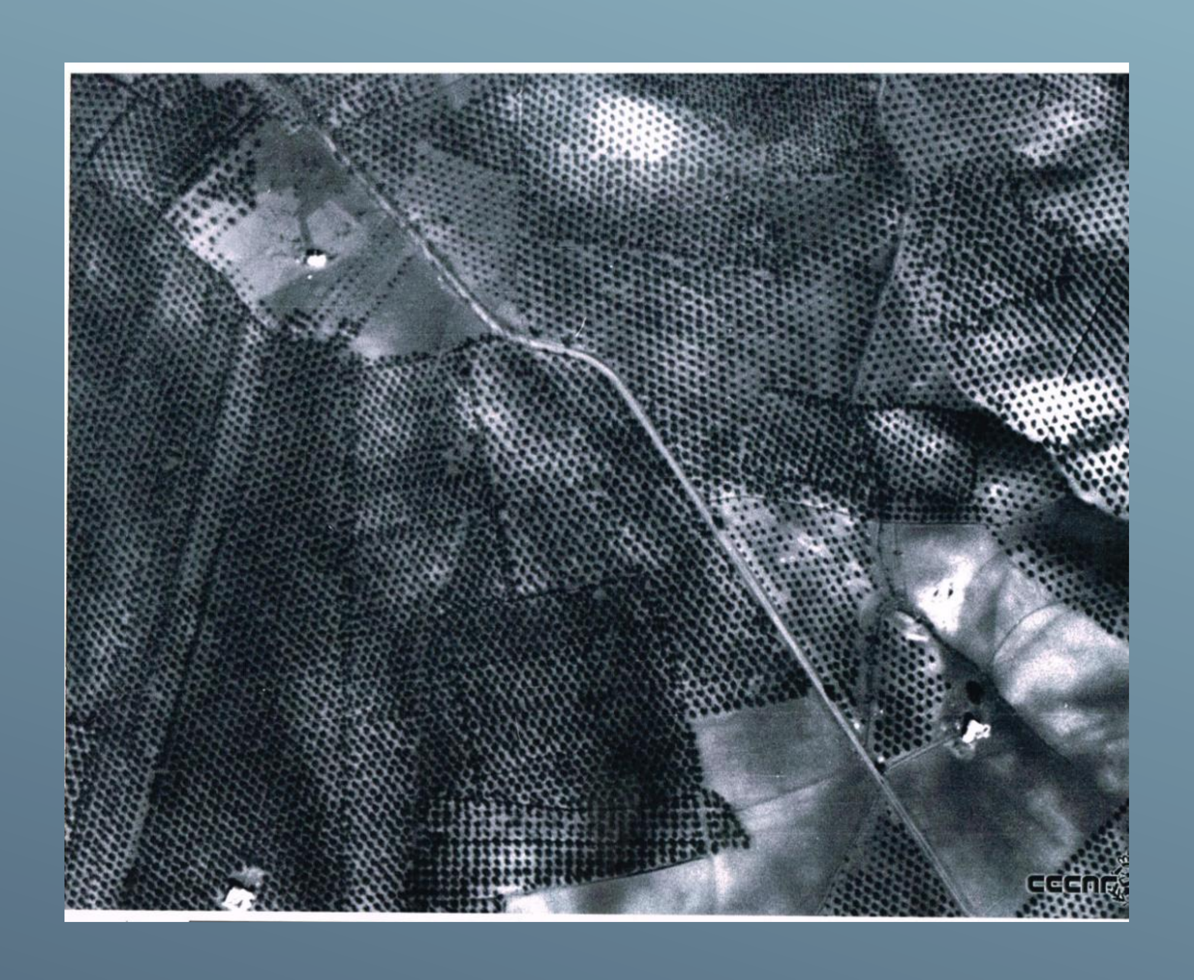


TRABAJOS DE LOCALIZACIÓN Y EXHUMACIÓN DE FOSA COMUN

TERMINO MUNICIPAL DE MONTURQUE (CÓRDOBA)



ARATISPI PATRIMONIO SL.

Julio 2017

Dirección Técnica: Andrés Fernández Martín.

Localización de fosas y Exhumación de fosa común en el


Término Municipal de Monturque (Córdoba)

Empresa: Aratispi Patrimonio SL.

Dirección técnica: Andrés Fernández Martín

- AGOSTO 2017 -

INDICE

APARTADO 1

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Familiares de víctimas que se encuentran en ambas fosas plantearon el proyecto de intervención arqueológica en el término municipal de Monturque a la Dirección General de Memoria Democrática, previa petición al Ayuntamiento de Monturque, término municipal en el que se encuentran las fosa, con el objetivo de realizar una indagación y localización de los enterramientos y valorar su situación después de 80 años, guiados por los testimonios que ubicaban los lugares aproximados donde pudieran encontrarse.

El equipo técnico que ha realizado la intervención elaboró un proyecto de actuación a partir de la reunión mantenida en el consistorio municipal de Monturque, entre Alcaldesa, Director General de Memoria Democrática, familiares y los técnicos facultativos, con el objeto de indagar sobre las víctimas de la Guerra Civil y franquismo en dicha localidad, y coordinar la actuación entre las administraciones competentes, es decir, Ayuntamiento y Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía.

Siguiendo el protocolo de actuaciones sobre fosas comunes, era necesario una investigación previa, antes de realizar una actividad con metodología arqueológica; por consiguiente, la fase de estudio de las fuentes documentales que se conservan hoy día en distintos archivos, y las entrevistas tanto a familiares como a personas que pudieran aportar información relativa al periodo de estudio, ya estaba realizada por Francisco Luque Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de julio de 2013, por la que se regula el Comité Técnico de Coordinación previsto en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y Posguerra, con fecha de 22 de abril de 2016, dicho Comité Técnico acordó la propuesta de varias actuaciones en materia de recuperación de la memoria histórica. En relación a la presente actuación se encuentra:

Con fecha de 10/08/2016 se publicó en el B.O.J.A. número 153, con anuncio del 21 de julio, de la Dirección General de Memoria Democrática, por el que se publican

actuaciones específicas en materia de la Memoria Democrática, por el que se publican actuaciones específicas en materia de recuperación de la Memoria Histórica en diferentes municipios entre ellos la actuación presente:

«Localización, exhumación, estudio antropológico e identificación genética, si procede, en la provincia de Córdoba: Monturque.»

Apartado legal

Dentro del marco legal expuesto en la Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, «*(…) por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y posguerra (…), las Instituciones Públicas quedan comprometidas para la reparación de los daños causados*.»

Por otro lado, la reciente Ley aprobada por el Parlamento Andaluz, expuesto en la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) en el boletín número 63 de 03/04/2017.

A propuesta del Comité Técnico de Coordinación con fecha 22 de abril de 2016, y por Orden de la persona Titular de la Consejería de Cultura, de fecha de 21 de julio de 2016, que aprueba la presente actuación.

Justificación del tipo de proyecto solicitado:

En función de las necesidades generadas, esta intervención estaba planificada como un apoyo al proceso general y concreto de la recuperación de las víctimas de la Guerra Civil, correctamente, en el marco legal.

Los datos derivados de esta intervención servirán para concretar y aportar información, y completar el puzle de este período en la provincia cordobesa, destinadas a la mejor comprensión y difusión de los acontecimientos.

En las zonas de actuación planteadas en el proyecto de actuación ya se habían realizado catas con el objeto de localizar los enterramientos colectivos en base a los testimonios orales.

Por Resolución de fecha de 5 de marzo de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, se comunica que era aprobado el gasto y aceptado el presupuesto presentado por Aratispi Patrimonio SL correspondiente a la «REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO

ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTURQUE», con la referencia CCUL-72-2017.

APARTADO 2

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Para la investigación de las fosas de la Guerra Civil y posguerra que se encuentran en el recinto que tratamos, hemos tenido en cuenta la siguiente METODOLOGÍA y los siguientes ámbitos de estudio:

- Trabajos de investigación previos a los trabajos.
- Informe sobre los fusilados en la Guerra Civil y posguerra.
- Breve resumen general de los acontecimientos.
- Relación nominal de los fusilados.
- Aspectos específicos de cada uno de los fusilados.
- Soporte documental y bibliográfico.

1. De acuerdo a la metodología empleada en trabajos de investigación histórica aplicada al tiempo presente, el equipo técnico ha recabado testimonios del lugar que puedan dar credibilidad a los acontecimientos de nuestra guerra civil y que son complementarios a la información que se reproducen y se custodia en diversas colecciones hemerográficas, o en fuentes archivísticas de distinta naturaleza. En esta Memoria Final se acompaña el contexto histórico que da cuenta de la recreación historiográfica basada en fuentes archivísticas, al que nos remitimos.

2. Las víctimas son personas procedentes de varias localidades, pero es la investigación documental la que vislumbra esta relación de víctimas que puedan yacer en la fosa.

Dentro del apartado previo, donde se realiza una primera aproximación a los acontecimientos ocurridos, se han tenido en cuenta los siguientes factores, que serán motivo de estudio y documentación:

- Bibliografía.
- Registro Civil.
- Ordenación Urbana y del Territorio.
- Fotografía aérea.
- Documentación militar.
- Hemeroteca.
- Entrevistas y testimonios orales.

- **Enmarque general histórico y sintético de los hechos acontecidos en cada caso.**

En este caso las fuentes Bibliográficas, destacamos el libro de Francisco Luque Jiménez: *Monturque en la Guerra Civil* (1936-1939). Y el estudio publicado de Francisco Moreno Gómez: *La Guerra Civil en Córdoba*.

- **Estudio histórico a través de fuentes documentales.**

Previamente al trabajo de campo, hay que tener constancia de la investigación archivística que se ha llevado a cabo, donde se extrae información relativa a la temática que tratamos.

- **Investigación cartográfica**

Estudios cartográficos sobre los fotogramas realizados en la década de los 40, 50 y 70.

- **Recogida de testimonios relativos a los episodios.**

Recoger testimonios orales portadores de una información valiosa.

Investigar histórica y documentalmente los aspectos necesarios para completar la información personalizada de los desaparecidos, recabando información documental de archivos y mediante la obtención de testimonios que sean de utilidad.

MARCO LEGAL

Siguiendo la metodología, propia de los procesos arqueológicos, antropológicos y aspectos que contempla el PROTOCOLO DE EXHUMACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

ITINERARIO CIENTÍFICO

La metodología de trabajo, expuesta de forma sintética, ha sido:

1) Planificación previa: Identificación de los miembros del equipo, y distribución de tareas.
2) Documentación de las distintas fases: Texto, Dibujo, Fotografía, y Representación Gráfica.
3) Coordenación y referencias métricas.
4) Utilización de detectores de metales, para la localización de proyectiles y casquillos y material metálico, por la importancia que estos tienen.
5) Informe antropológico correspondiente a los resultados de la localización de los restos óseos humanos que se detectaran.

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD

Estaba previsto que los objetivos planteados fueran abarcados en dos fases de intervención, con una duración de dos meses, excluidos los tiempos de tramitación, en el área de actuación que se solicitaba; por un lado, la investigación archivística y testimonial y por otro, los sondeos arqueológicos, una vez localizado el enterramiento colectivo se procedió a la exhumación individual y posteriormente realizar el estudio antropológico forense. Los trabajos a desarrollar han comprendido labores tanto de campo como de gabinete y han sido los siguientes:

A) INVESTIGACIÓN ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTAL

Dentro del apartado previo, donde se ha realizado una primera aproximación a los acontecimientos ocurridos, se han tenido en cuenta los siguientes factores, que son motivo de estudio y documentación:

- Registro Civil.
- Fotografía aérea.
- Documentación militar.
- Hemeroteca.
- Entrevistas y testimonios orales.

B) CATAS ARQUEOLÓGICAS

1- **Trabajos de campo**
    a. **Detector de metales:** En las inmediaciones de la localización de los restos óseos se ha pasado el detector de metales, con la finalidad de localizar material metálico, por la importancia que pudiera tener.
    b. **Retirada de relleno terrígeno:** Se ha realizado bajo seguimiento exhaustivo y arqueológico consistente en la retirada de tierra.

Se proponía, inicialmente, con unas dimensiones de 2 metros x 2 metros, hasta llegar al techo de la fosa, es decir retirar el relleno de cobertura de la misma. El objetivo primordial de estos sondeos consistía en dictaminar la secuencia estratigráfica que nos ocupa y evaluar el potencial, y a partir de ahí, abrir algún sondeo de mayor dimensión, en función de los resultados que se obtengan.

Por otro lado, la necesidad de efectuar sondeos superficiales en zonas actualmente diáfanas, lo cual se programa en virtud de la necesidad de mejorar el conocimiento científico con carácter histórico que deberá completar la visión diacrónica de la evolución del espacio de la zona, y en caso negativo, para cerciorarse de la no existencia de fosas en el área de actuación.

C) DELIMITACIÓN DE ELEMENTOS Y RESTOS ESQUELÉTICOS RESULTANTES, REGISTRO Y VALORACIÓN.

De igual modo se ha establecido su estado de conservación, así como la elaboración de medidas preventivas tendentes a la conservación de los restos.

Técnicas de carácter general

La actuación arqueológica se ha realizado a partir de alzadas por estratos naturales, ayudados en un principio por el empleo de máquinas excavadoras, como apoyo a las tareas de excavación, para delimitar el perímetro de la fosa.

El levantamiento estratigráfico se ejecuta con medios manuales, estableciendo una secuencia a partir de los elementos y artefactos asociados, que puedan ser documentados

Documentación gráfica

Planimetría.

Se ha realizado un levantamiento topográfico del área en su conjunto. Una vez georreferenciados los elementos, se insertan en el levantamiento planimétrico la ubicación y perímetro del enterramiento múltiple.

Se ha documentado un perfil, con el objeto de hacer visible el sedimento terrígeno que ha colmatado el área de actuación. Todo ello sometido a un apoyo topográfico continuo, georreferenciando con coordenadas UTM cualquier hallazgo que se ha documentado.

El formato digital se ha presentado en programa AutoCAD, y siguiendo los siguientes criterios de acabado, además de los usuales en el empleo de distinción de capas, incorporación de cotas y demás.

En formato papel se ha utilizado escala gráfica e impresión en DIN A3 o DIN A4, a fin de que los planos se inserten en las correspondientes memorias de un modo cómodo y práctico. El uso del color es igualmente el criterio de representación.

Fotografía.

Las fotografías se han realizado en formato digital, con una resolución mínima de 2Mb y 300 ppp. En las memorias se han incluido todas las consideradas y oportunas para la correcta comprensión del texto. Independientemente, en formato digital, se ha insertado un **inventario fotográfico**, ordenado, donde queda recogida toda la documentación en este sentido (ver apartado 7), y que cuenta con la recogida de todos los restos óseos humanos, y de forma paralela los objetos asociados a cada

sujeto, que han sido inventariados y han pasado por un proceso selectivo de limpieza manual, reflejando igualmente el contexto donde se sitúan.

D) ESTUDIO ANTROPOLÓGICO.

Consideración de las condiciones intrínsecas del material óseo

El proceso de excavación del material óseo ha tenido en cuenta una serie de factores que pueden influir en el ritmo de los trabajos y la calidad de los mismos, elementos que provienen de las mismas características vitales del hueso:

- El tipo de tejido (esponjoso o compacto), la forma del hueso y el tamaño del mismo
- Los aspectos vitales ligados al sexo y la edad, que exigen una prevención sobre aquellas zonas que mayor carga diagnóstica poseen, e influir en la conservación del material o en la complejidad de su procesamiento
- Las lesiones y enfermedades que han quedado selladas al hueso en vida del sujeto, que pueden influir negativamente en la calidad del material, en la modificación de sus límites, exigiendo una constante prevención sobre los que podemos encontrarnos para que no se produzcan pérdidas de información.

La exposición y delimitación de la evidencia osteológica

Análisis de las evidencias detectadas y reconstrucción de la realidad

El análisis individualizado de la pieza, en lo que se refiere a la identificación de sus zonas articulares, habrá de llevarnos a inferir el hueso que debería ir asociado. El modo en que está colocado el hueso nos conduce a captar las coherencias o incoherencias de las relaciones espaciales que se van dibujando. Los argumentos anatómicos (dinámica y verosimilitud de las relaciones) nos permiten discriminar entre los factores potenciales que pueden explicar la posición del conjunto:

- Características de las relaciones anatómicas vecinas (realidad anatómica aguardada).
- Inferencia de la posición de elementos adyacentes (cómo deberían aparecer o disponerse en función de los indicios disponibles).
- Relación entre los diferentes elementos óseos, que nos conducirá a reconocer las discrepancias o armonías articulares entre huesos y zonas anatómicas en función de las posibilidades dinámicas articulares. Las discrepancias pueden estar conformadas por separaciones articulares, rotación anómala de un hueso en relación a su articulación vecina o por vacíos anatómicos.
- Estrategia en función de la posición del tronco (decúbito supino, prono o decúbitos laterales) y del grado de separación (abducción) o proximidad al cuerpo de las extremidades.
- Consideración de los vacíos anatómicos y de los huesos en vecindad.

- Descripción de las evidencias identificadas (grado de flexión, de abducción, aducción, rotaciones, grados, superposiciones de miembros, etc…) y evaluación de las zonas ausentes.

Valoración estratigráfica de las evidencias antropológicas

Los diversos conjuntos individuales, sea cual sea su grado de conservación, son el producto de las condiciones ambientales en las que se ha formado el depósito y de los procesos intencionales por parte del grupo que gestó ese depósito. Se pueden generar así una serie de relaciones de proximidad e intersecciones entre todas esas evidencias, las cuales van a constituir la prueba estratigráfica de la sucesión y el modo en que ésta acontece. Esas referencias serán consideradas esenciales en el registro en la argumentación de la diacronía o sincronía de las deposiciones.

- Zonas anatómicas y huesos en contacto (bajo, sobre, junto a).
- Relaciones de causa-efecto derivadas de esas relaciones de proximidad (se adosa, rompe a, es roto por, desplaza a, es desplazado por).
- Valoración de los tipos de tejido en las zonas de contacto por su diferente resistencia estructural.
- Valoración de la morfología y tamaño del hueso por las diferencias que la forma puede tener en desplazamientos o migraciones (migraciones verticales, migraciones horizontales, rodamientos).
- El grado de conexión articular (en conexión normalizada, en conexión alterada, en proximidad anatómica, desarticulado).

INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA EN EL ENTORNO DE LA MUERTE Y CIRCUNTANCIAS DEL ENTERRAMIENTO.

- Diferenciación entre las características del hueso antes de la muerte y las alteraciones posteriores.
- Identificación de los agentes modificadores ambientales de tipo biológico y o biológicos.
- Descripción de la posición de los cuerpos.
- Interpretación de la posición de los cuerpos: manipulaciones, tratamiento, daños intencionados y accidentales.
- Relaciones estratigráficas entre los diversos sujetos.
- Registro documental y gráfico.

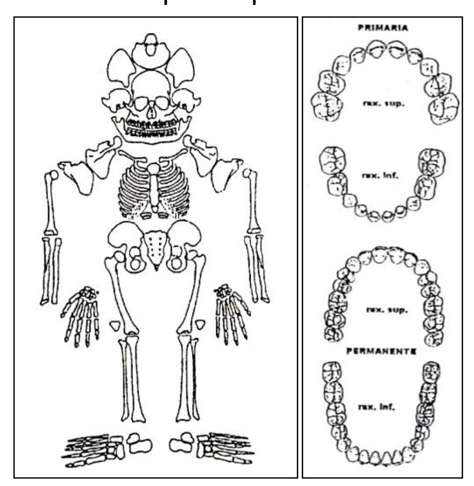
ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO.

- Descripción del material en su estado original.
- Contrastación de los datos tomados en el campo.
- La medición del esqueleto.
- Identificación de los procesos póstumos.

- Diagnósticos demográficos.
- Las alteraciones óseas vitales y los procesos *perimortem.*
- Registro gráfico

CONSERVACIÓN.

- Boceto del todo el esqueleto en función de grupos de edad
- Ficha dentaria con indicación de las piezas presentes



- Esquemas anatómicos para el registro de la conservación osteológica. De izquierda a derecha individuo fetal-neonato, sujeto infantil y preadulto, sujeto adulto y dentición temporal y permanente.

IDENTIFICACION DEL SEXO.

- Referencias pélvicas.
- Referencias craneales.
- Valoración morfológica de zonas poscraneales.
- Características osteométricas a partir de las referencias de la serie con elementos pélvicos conservados y fundamentos morfológicos concluyentes y de referencias forenses de edad y sexo conocidos.

EDAD.

LOCALIZACIÓN	FUNDAMENTO
Cráneo y dientes	Obliteración de las suturas Características histológicas de la dentición
Esqueleto costal y **Vértebras**	Evolución del extremo costal esternal Maduración de las vértebras en sus estadios más

LOCALIZACIÓN	FUNDAMENTO
	tardíos Calcificación del cartílago tiroides
Pelvis	Morfología de la sínfisis púbica Evolución de la superficie auricular del íleon Uniones tardías de los centros secundarios
Huesos largos	Uniones más tardías de los centros primarios y secundarios de osificación Características radiológicas Características histológicas

ESTATURA EN VIDA

La mayor precisión nos aconseja el uso de diversas referencias investigadoras con las tablas y fórmulas de Olivier, Trotter y Glesser y Mendonça, diferenciando entre esqueleto apendicular superior y extremidad inferior y la proximidad de los valores que se desprenden de los diversos huesos largos.

PECULIARIDADES MORFOLÓGICAS

- ❑ Morfología del cráneo
- ❑ Rasgos epigenéticos craneales y poscraneales

ENFERMEDADES EN VIDA

- ❑ Episodios traumáticos
- ❑ Daños reumáticos
- ❑ Alteraciones inflamatorias e infecciosas
- ❑ Deficiencias nutricionales
- ❑ Lesiones dentarias

EPISODIOS DE VIOLENCIA

- ❑ Descripción e interpretación de las roturas a circunstancias perimortem o postmortem.
- ❑ Identificación y reconstrucción de los orificios de entrada y salida de proyectiles y descripción de los mismos.
- ❑ Definición de las trayectorias.

- ❑ Registro gráfico.

E. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Una vez obtenida toda la documentación de campo, tanto de la intervención arqueológica como antropológica, se procede a la realización de la presente Memoria Final, donde quedan recogidos los resultados de la intervención y sus conclusiones finales. Toda la documentación obtenida, se presenta en formato papel a las Administraciones competentes. La calidad y presentación didáctica de la información será esencial de cara a:

- La información por parte de las familias.
- Su integración disponibilidad a otros investigadores, para lo cual conllevaría una necesidad de conservación y accesibilidad pública.
- Integración en una base de datos de fosas o centro documental, con su ubicación cartográfica y características documentadas de forma gráfica y fotográfica, complementando y renovando si es posible la información el mapa de fosas de Andalucía.

APARTADO 3

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

«Intentar justificar todos esos crímenes y abusos cometidos resulta del todo deplorable, al igual que tratar de ocultar a las generaciones actuales y futuras estas páginas de nuestra historia; sin duda, tristes y poco agradables, pero que inexorablemente también forman parte de la misma. Sirvan, pues, estas que siguen, como contribución al conocimiento de lo sucedido en Monturque durante aquellos dramáticos años de nuestra Guerra Civil; y como humilde, pero, a la vez, sentido homenaje a la memoria de sus habitantes y de quienes tuvieron alguna relación con este querido pueblo y acabaron convertidos en víctimas de tan terrible acontecimiento bélico.» [1]

Francisco Luque Jiménez

BREVE CONTEXTO HISTÓRICO

Fuente: Francisco Luque Jiiménez «*Monturque durante la guerra civil (1936-1939)*». Ayuntamiento de Monturque, 2009.

El 18 de julio de 1936 se vivía con normalidad, ajenos a los preocupantes sucesos que se estaban desarrollando en la nación.

En Córdoba capital, el coronel Ciriaco Cascajo Ruiz, jefe del Regimiento de Artillería Pesada núm. 1, siguiendo las órdenes transmitidas directamente desde Sevilla por el también general golpista Gonzalo Queipo de Llano, en plena hora de la siesta, había declarado el estado de guerra y, al mando de sus tropas y con el apoyo de diversos sectores de la derecha política cordobesa, antes de que oscureciera ocuparía de manera bastante expeditiva y violenta el Gobierno civil; para continuar después con la toma de otros importantes centros neurálgicos de la ciudad, consiguiendo muy pronto el control absoluto de la misma.

[1] Francisco Luque Jiménez, *Monturque durante la guerra civil (1936-1939),* Edita Ayuntamiento de Monturque, 2009, págs. 24-25.

Hacía varios días que a Monturque había llegado una compañía ambulante de cómicos. Aquella tarde-noche del 18 de julio tenían previsto representar en el teatro de Parra, prácticamente abarrotado de público, pero cuando la función estaba a punto de comenzar, irrumpió el alcalde, acompañado del guardia municipal nocturno, Luis Calvillo Molina, quienes conocedores de los gravísimos episodios que acontecían en el país, ordenaron desalojar el recinto, a la vez que aconsejaban a los allí congregados que se fuesen a sus respectivos domicilios y permanecieran dentro con las puertas cerradas.

A continuación, el propio alcalde y referido agente recorrieron el pueblo avisando a las gentes para que procediesen de igual manera; lo que no evitó la formación de algunos grupos de partidarios de la República, que decidieron salir a la calle y mostrar su adhesión a la misma, y entre los que tuvo una presencia destacada el vecino Joaquín Sánchez Gómez, antiguo vocal del Centro Obrero, y persona bastante comprometida con la política local.

El Comandante de Puesto de la Guardia civil de Monturque se reunió en Lucena donde recibió las instrucciones para iniciar la insurrección. Una vez regresó a Monturque, aquella misma noche se dirigió al edificio Consistorial y arrestaron al alcalde y a los concejales que se habían reunido a la espera del devenir de los acontecimientos y de las noticias que por teléfono o algún otro medio pudiera llegarles; quedando todos ellos detenidos en el arresto municipal.

Con posterioridad, los guardias se presentaron en la Casa del Pueblo socialista y sede del Centro Obrero –a unos 800 metros del Ayuntamiento-, donde procedieron a practicar numerosas detenciones entre los presentes, algunos de los cuales lograron escapar saltando la bardilla trasera del último patio del inmueble, que lindaba con la calle, e incluso por la propia puerta de la entrada, lo que fue motivo para que se efectuaran entonces varios disparos por parte de los asaltantes.

En las horas que siguieron esa misma noche y durante la madrugada y mañana del día 19, la Guardia civil se dedicó a recorrer la población y casa por casa fue practicando más apresamientos de individuos considerados *peligrosos*.

Para esa labor la Benemérita contó con el apoyo de varios miembros de la agrupación local de Falange Española, y aunque sus afiliados en Monturque apenas superaban la docena, dos días después de iniciada la rebelión su número se vería prácticamente duplicado.

Los numerosos detenidos que se produjeron en esos primeros momentos –alrededor de setenta- y las reducidas dimensiones que ofrecía la cárcel municipal originaron un incómodo problema de espacio, que se intentó solucionar con el traslado de parte de ellos a otros municipios cercanos; sin embargo, no lo pudieron llevar a cabo por no disponer de vehículos apropiados. Tampoco fue necesario habilitar algún inmueble como lugar de represión, puesto que en los días inmediatos fueron puestos en libertad numerosos arrestados.

Con el objetivo de normalizar la situación, el 14 de agosto, a las 20:00 horas, tuvo lugar el nombramiento de la Comisión Gestora, bajo la presidencia del brigada de la Guardia civil, máxima autoridad en la villa en aquellos momentos.

1. Alcalde presidente: Francisco González Jiménez.
2. Primer teniente de alcalde: Tomás León Llamas.
3. Segundo teniente de alcalde: Francisco Urbano Galán.
4. Regidor Síndico: Antonio Porcel Gómez.
5. Vocales: Antonio Rueda Lara (hijo), Rafael Rueda Lara (sobrino), Pablo Jiménez Rojas, Arturo Rueda Lara, Antonio Saravia León y Alfonso Lucena García.

Apenas una semana después de la designación de la primera Comisión Gestora municipal, se produjeron los primeros fusilamientos. Las ya comentadas excarcelaciones de los que fueron detenidos en las primeras horas de la rebelión militar, redujeron el número de presos, quedando en el arresto municipal solo diez hombres.

Poco antes de la madrugada del jueves 20 de agosto, un camión proveniente de Aguilar de la Frontera entró en el pueblo hasta llegar a la plaza del Ayuntamiento, donde estacionó a la altura de la cárcel municipal. De inmediato, y tras ser convenientemente maniatados por parejas, los reclusos fueron sacados del edificio sin ofrecer apenas resistencia e introducidos en el interior del camión, que volvió a su población de origen acompañado de otro vehículo de escolta ocupado por falangistas locales y Guardias civiles.

El destino de este camión fue el Cementerio municipal de Aguilar de la Frontera, donde con las primeras luces del alba, fueron fusilados los 10 vecinos de Monturque sin juicio previo:

1. Jerónimo Ortiz Urbano, de 25 años de edad, jornalero, soltero. Presidente de la Juventud Socialista Local desde principios de 1933 y Alcalde de Monturque en mayo de 1936.
2. Francisco Borallo Raya, de 24 años de edad, jornalero, casado y con un hijo de 15 meses. Bibliotecario de la Juventud Socialista en enero de 1933.
3. Antonio Expósito Cruz, de 27 años de edad, herrero y vigilante municipal de arbitrios, casado y con cuatro hijos menores. Secretario de la Juventud Socialista en diciembre de 1931.
4. José Julián Flores Molina, de 50 años de edad, tabernero, casado y sin hijos. En su taberna estaba ubicada la sede del partido de Izquierda Republicana.
5. Francisco Antonio Jiménez García, de 33 años de edad, jornalero, casado y con tres hijos menores. Tesorero del Centro Obrero *El Porvenir en el Trabajo* a principios de 1933 y Presidente del mismo en enero de 1936. Como miembro del PSOE, en mayo de 1936 formó parte de la Comisión Gestora municipal del Frente Popular.
6. Pablo López León, de 26 años de edad, jornalero, soltero. Propagandista de los partidos de izquierdas y de las hojas informativas del Centro Obrero. Meses

antes había presentado una denuncia contra un patrono local ante el Jurado Mixto del Trabajo Rural.

7. Camilo Enrique Rojas Jiménez, de 62 años de edad, tabernero, casado y con dos hijos. Concejal del Ayuntamiento desde 1911 hasta 1923, y desde 1931 a 1936, excepto en el bienio conservador que fue suspendido por orden gubernativa.
8. Severo Rojas Rojas, de 26 años de edad, soltero, hijo del anterior. Secretario de la Juventud Socialista y narrador de los periódicos ante el analfabetismo de la mayoría.
9. Manuel Sánchez Aguilera, de 24 años de edad, jornalero, soltero. Apresado ante la insistencia de acompañar a su padre cuando éste iba a ser detenido.
10. Manuel Sánchez Osuna, de 60 años de edad, jornalero, casado, padre de tres hijos. Denunció meses atrás a un empresario por no abonarle los salarios del trabajo realizado.

En la actualidad, en el cementerio de Aguilar de la Frontera, donde todavía deben permanecer sus restos mortales en la misma fosa común en la que fueron sepultados, existe un monumento y unas placas conmemorativas con los nombres de estos 10 fusilados y los de otros habitantes de la población muertos en similares circunstancias.

Desgraciadamente, las ejecuciones del 20 de agosto de 1936 no fueron las últimas que se produjeron en Monturque.

1) Antonio Plasencia Castillo, de 47 años de edad, natural de Benamejí y vecino de Monturque. Secretario Interventor del Ayuntamiento desde junio de 1934 hasta el 24 de agosto de 1936. Detenido y maltratado en el Cuartel de la Guardia civil de Monturque, fue trasladado a la población de Lucena, en cuyo trayecto fue ejecutado en un olivar del paraje conocido como Alameda de Cuevas, contiguo a dicha carretera (Málaga – Lucena). El 30 de septiembre de 1939 sus restos fueron exhumados y trasladados al Cementerio municipal de Zuheros.
2) Francisco Díaz Capote, de 51 años de edad, casado y padre de siete hijos, cinco de ellos menores. De marcada ideología izquierdista, fue detenido el 24 de agosto de 1936 y maltratado en el Cuartel de la Guardia civil. Conducido al cercano paraje de La Hazuda, en un lugar cercano al río Cabra fue asesinado y enterrado allí mismo.
3) Rafael Prieto Aguilar, de 65 años de edad, natural de Aguilar de la Frontera y vecino de Monturque, cartero, casado. De marcada ideología izquierdista, fue detenido el 27 de julio de 1936 a las cuatro de la tarde, siendo conducido por la Guardia civil al arresto municipal de Lucena, de donde fue sacado para su ejecución el 3 de septiembre. Se desconoce el lugar exacto de enterramiento, aunque en su partida de defunción se especifica «*extrarradio*».
4) Juan Pizarro Reyes (a) *Trepaquinto*, de 54 años de edad, jornalero, casado y padre de cuatro hijos. Afiliado al Centro Obrero.
5) Antonio Torres Ocaña (a) *Tabique*, de 39 años de edad, zapatero, casado y padre de siete hijos; tenía amputada la mano izquierda. Afiliado al Centro Obrero.

Juan Pizarro y Antonio Torres fueron detenidos el 8 de octubre de 1936 y asesinados al día siguiente en el patio de entrada del Cementerio municipal de Monturque.

Como quiera que el objetivo de los represores consistía, en ocasiones, en no dejar huella de sus crímenes, intentando ocultar el sitio donde se cometían y la identidad de sus víctimas, éstas solían ser trasladadas a parajes algo alejados de los núcleos urbanos donde residían, o en otras localidades.

Siguiendo este proceder, al igual que los prisioneros de Monturque fueron conducidos a otros pueblos, a esta localidad se trajeron a vecinos de Cabra, Montilla, Doña Mencía, Luque, Nueva Carteya, Carcabuey, Fuente-Tójar, Almedinilla y Priego; y que, en diversas fincas de los parajes de su término, como la Casilla de Cubero, Vado Ancho, la Piedra del Cid, Los Llanos Viejos y Las Capellanías –conocida ésta comúnmente como la *Estacada de los Muertos*- fueron asesinados y sepultados.

Basándose en las referencias bibliográficas de Francisco Moreno Gómez y los datos recogidos en el Registro Civil, las víctimas son las siguientes:

Nombre y apellidos	**Edad**	**Fecha**	**Lugar de enterramiento**
Antonio Ruvira González	25	23-8-1936	Carretera Cabra a Monturque
Manuel Barea Nieto	56	23-8-1936	Carretera al monte del Grajo
Lorenzo Troyano García	27	24-8-1936	Carretera al monte del Grajo
José Rodríguez Lara	27	24-8-1936	Carretera al monte del Grajo
Francisco Cepas Navarro	30	24-8-1936	Carretera a Monturque
Agustín Romero Palomeque	43	24-8-1936	Carretera a Monturque
Miguel Moreno Durán[2]	55	24-8-1936	Carretera a Monturque
Francisco Gallardo Expósito	23	24-8-1936	Carretera a Monturque
Juan Peña Chacón	25	24-8-1936	Carretera a Monturque

Basándose en las fuentes orales de familiares (Jorge Gómez, con el objeto de localizar su tío y abuelo, paternos), podrían encontrarse en la fosa las siguientes víctimas:

Nombre y apellidos	**Edad**	**Fecha**	**Lugar de enterramiento**
Francisco Gómez Barranco			
Miguel Gómez Rojas			

[2] El segundo apellido es ANTEQUERA, error en la bibliografía.

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS. FASE DE LOCALIZACIÓN



Lámina*. Zona donde se realiza la primera fase de localización, en la finca Casilla Cubero, antes de localizar la fosa común.*

El objetivo principal es la localización de las fosas que podrían encontrarse en el término municipal de Monturque; con posterioridad delimitar el perímetro de la misma y realizar un análisis de los restos detectados para verificar si es factible su exhumación.

En las primeras reuniones con familiares y Ayuntamiento de Monturque, miembros del equipo técnico nos acercábamos al área de actuación, que corresponde, según testimonios de familiares y consultas de distinta documentación, a dos fincas situadas en la carretera de Monturque a Lucena, N-331.

Finca de la **Estacada de los Muertos**, en la parcela nº 203A del polígono 5.

Finca Cubero, **Casilla de Cubero**, entre las parcelas nº 125 y nº 126 del polígono 4.

Localización Casilla de Cubero

En primer lugar, la intervención en la finca Cubero se inició el día 17 de abril, tratando de dictaminar la localización, su grado de conservación y las posibilidades de delimitar la fosa; así como realizar una diagnosis de las inmediaciones para descartar o, en su caso respaldar posibles alternativas de actuación en el área en concreto. Los trabajos de localización consistían en catas en la zona de actuación, se realizan con ayuda de medios mecánicos para economizar tiempo ya que el área de actuación es bastante amplia, para ello se utiliza una maquina mixta retroexcavadora con cazo de limpieza de 60 cm de ancho, realizando la extracción de tierra, con retirada de 15 cm de afección sobre el subsuelo.



Láminas. ***Detalle del nivel geológico alcanzado entorno a uno de los olivos marcados.***

Situamos la primera zona de búsqueda donde coinciden los testimonios, lugar señalado durante años por los familiares, en el Polígono 4, Parcela 125, del término municipal de Monturque, con referencia catastral: 14044004001260000AF, en la zona media de la finca, en la 6ª hilada a partir de la carretera Nacional Córdoba-Málaga, que une Monturque con Lucena.

En esta zona detectamos parte de una cantera de canto rodado, coincidiendo con la tradición oral, la delimitamos y llegamos al suelo de la misma retirando el relleno de cantos y tierra suelta de coloración clara, alcanzando una profundidad de cerca de 2 metros. El nivel, sin actuación antrópica, en el resto de zanjas que realizamos junto a estos tres olivos está muy alto, es un sector donde no se detecta cantera. Se documetna una primera unidad estratigráfica de tierra vegetal con una potencia media de medio metro de profundidad, llegando al nivel geológico de tierra blanca compacta

en la que no encontramos ninguna muestra de acción antrópica, este nivel es homogéneo en la edafología de la zona de actuación.

En el primer olivo se realizan zanjas la parte baja (Este) y alta (Oeste), además de zanjas longitudinales a los lados, Norte y Sur, respectivamente. En total, 6 zanjas de 0,60 m de ancho x 7 m de longitud. Aunque las dimensiones iban cambiando conforme detectamos en la zona baja del olivo la cantera que ampliamos hasta delimitarla. El geológico lo detectamos a distinta profundidad, variando en el lado más occidental con -0,40/0,50 metros de profundidad a la zona más oriental, donde puede tener hasta el -1,0 metro de cota y la cantera alcanza 1,70 m de profundidad.

Con la misma metodología se actúa en los otros 3 olivos situados al Este del primer olivo donde se inició la búsqueda. Realizamos zanjas abarcando el máximo terreno posible, aunque obtenemos resultados negativos, detectando las mismas UUEE en la zona, tierra vegetal en un primer momento y geológico a continuación.

Se realizan otras 14 zanjas en torno a estos olivos que varían de longitud y de anchura llegando hasta los niveles del terreno firme.



Lámina*. Detalle del nivel geológico alcanzado entorno a uno de los olivos marcados.*

Con posterioridad se interviene en una nueva zona dentro de la finca situada al Oeste del sector que hemos desafectado, se trata de un área cercana a la zona de influencia donde se encuentran olivos pequeños en la 5ª hilada, desde la carretera Nacional. Retiramos primero la tierra vegetal y seguidamente el nivel geológico a una cota similar a la detectada anteriormente a unos 0,40 metros desde la cota superficial

Posteriormente se realizan 4 zanjas de 0,60 m de ancho x 10 m de largo, alcanzando una profundidad de 1 metro.



Lámina*. Detalle del nivel geológico alcanzado entorno a uno de los olivos marcados.*

Como el resultado es negativo, se continúa con la búsqueda, mediante zanjas en otro sector de la finca, al Este de la zona que se ha intervenido anteriormente, se trata de la 8ª hilada de olivos, desde la carretera Nacional. Esta zona estaría relacionada con la aportación testimonial que, *desde el cortijo de la finca* (Cortijo Cubero), *pudieron ver los asesinatos cometidos en esas fechas de 1936*. Se marca una nueva área de actuación a partir de la perspectiva con el cortijo y trazando una zona de influencia. En este sector, en una de las zanjas, se detecta cantera con relleno de cantos rodados en la que retiramos todo el relleno y agotamos la secuencia, alcanzando la profundidad de hasta 1,80 m desde la cota superficial, pero sin rastro de evidencias óseas. Igualmente zanjeamos esta perímetro, pero no se detectó ninguna muestra de fosa ni de restos óseos.

En esta área trabajamos en 2 zanjas de 2m de ancho x 10 m de longitud alcanzando una profundidad media de 1,50 metros.



Figura. Finca Casilla Cubero. Cartografía catastral. Provincia de Córdoba, Monrtuque. 1:1000.



Primera zona de búsqueda



Segunda zona de búsqueda



Tercera zona de búsqueda

Se ha intervenido en 3 zonas concretas donde según testimonios podría estar situada la fosa en el interior de esta finca, en base a referencias facilitadas por familiares y vecinos de la localidad.

Se detectan evidencias de la cantera, donde se realizó extracción de material para la construcción, se continúan los trabajos basándonos en los testimonios orales que indica que desde el Cortijo Cubero fueron testigos, visualmente, de los acontecimientos ocurridos durante el fusilamiento; por consiguiente hay que tener en cuenta la evolución de elementos en los últimos 80 años.

Ante el resultado negativo en la búsqueda y localización de los enterramientos colectivos, abrimos una nueva línea de investigación: la cartografía histórica. Para ello se solicita a los centros pertinentes la documentación gráfica relativa a fotogramas de

la zona de estudio, como son el Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire y el Instituto Estadística y Cartografía de Andalucía. Una vez abonadas las tasas solicitadas y previo pago, nos remiten fotografías de la zona de actuación.

INVESTIGACIÓN CARTOGRÁFICA

Nos vemos en la necesidad de abrir nuevas líneas de investigación, como sabemos esta es una ciencia interdisciplinar, y nos centramos en la cartografía histórica, según la aportación de los centros que arriba se indican. Los fotogramas pertenecen a los años 1946, 1956 y 1977[3], una vez recibidos y estudiados, se superponen sobre la cartografía actual, pudiendo observar algunas anomalías dentro de la finca.

Destacan unas manchas blancas que se interpretan como cantera de extracción, en una zona donde no se ha realizado ninguna intervención, dentro de área de influencia marcado desde la perspectiva del cortijo, por lo que marcamos una nueva área de actuación en base a este hallazgo cartográfico que además tiene consonancia con las declaraciones de testigos y vecinos, en relación a la cantera y al Cortijo Cubero.

Por otro lado, la falta de olivos en el fotograma del 1946 nos marca zonas susceptibles de estudio.

[3] En la década de los 40 y 50 del siglo XX se llevan a cabo los primeros vuelos completos con fotografía aérea orientada a la producción de cartografía topográfica en Andalucía. El de 1956 fue un trabajo de cooperación entre el Ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EEUU, conocido como «vuelo americano».



Lámina. Fotograma cedido por el Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico. Esta imagen corresponde al vuelo de 1946, concretamente el día 24 de enero, a escala 1/4600.

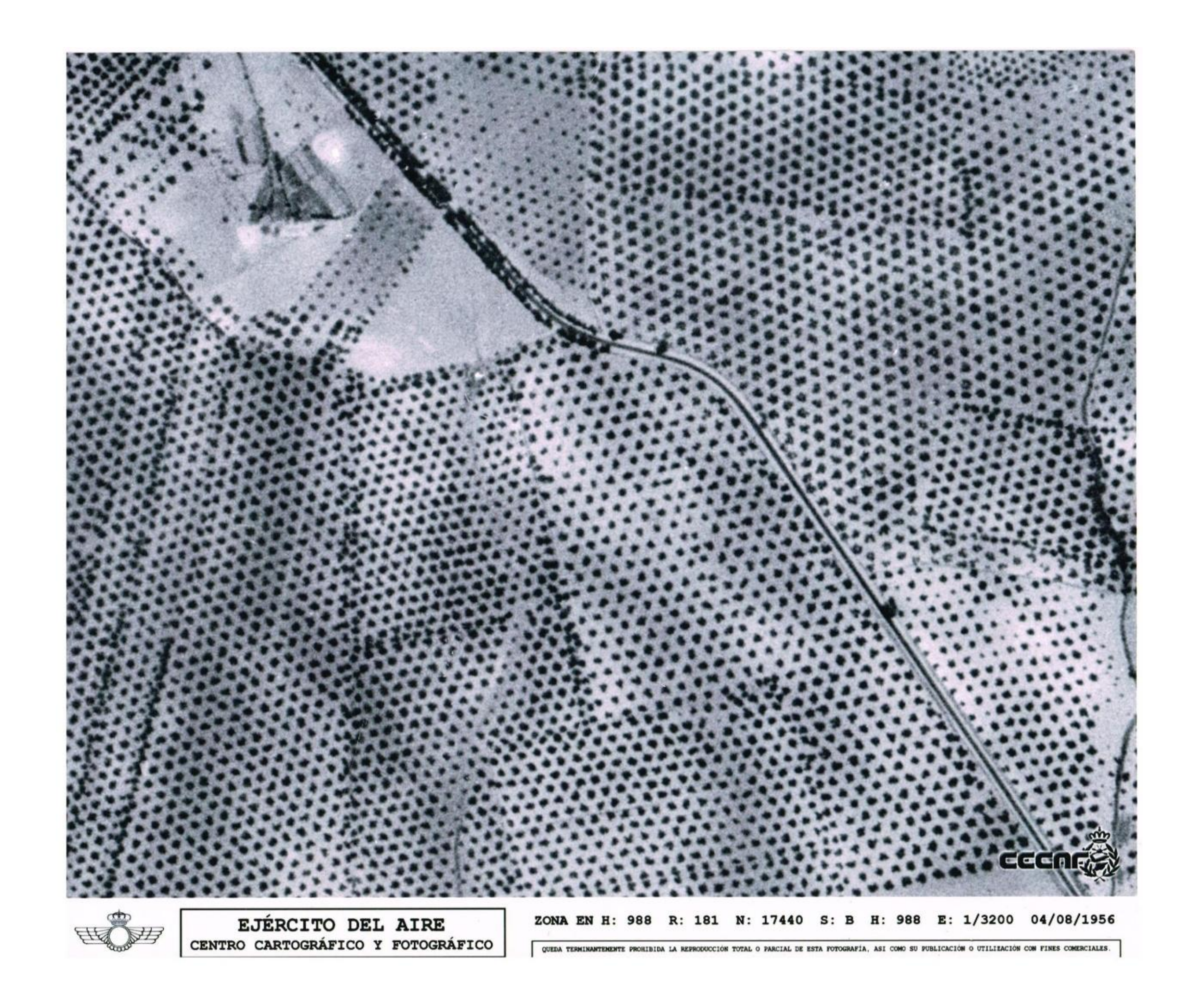


Lámina. Fotograma cedido por el Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico. Esta imagen corresponde al vuelo de 1956, concretamente el día 4 de agosto, a escala 1/3200.

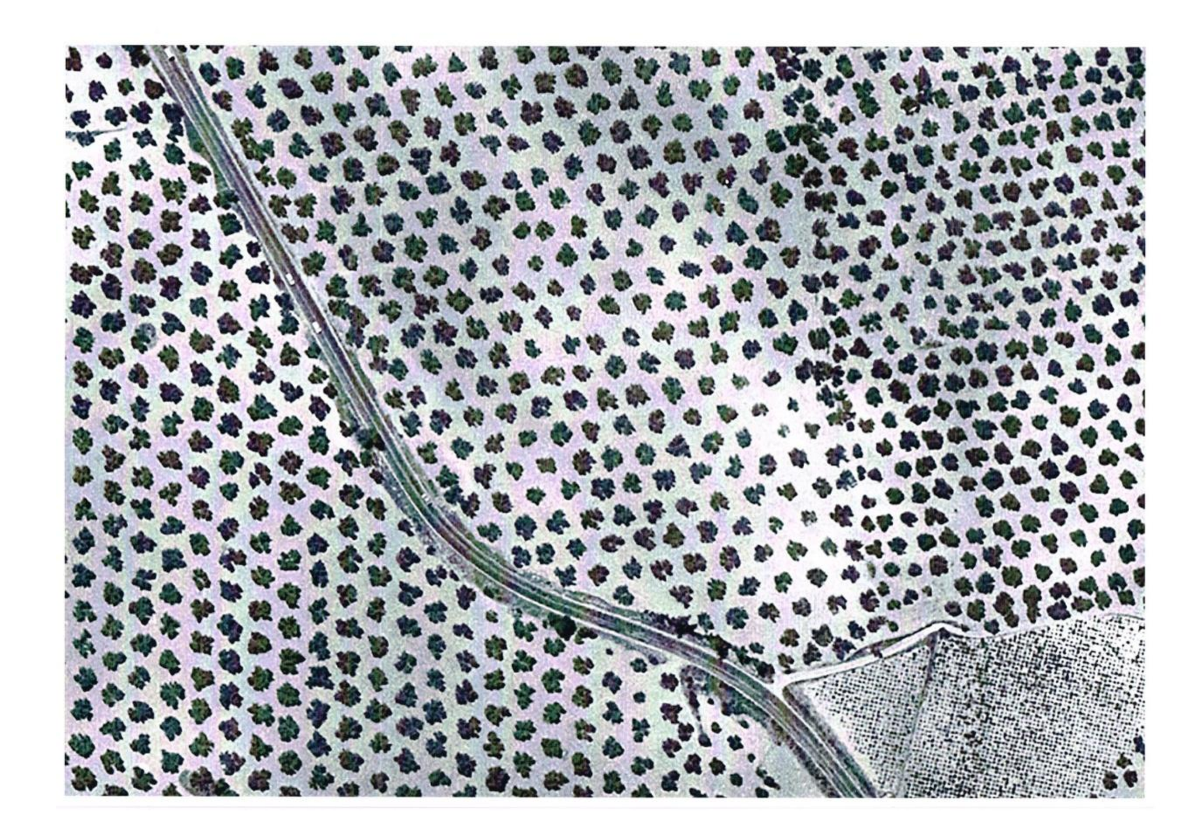


Lámina. Fotograma cedido por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Esta imagen corresponde al vuelo de 1977, concretamente en el mes de junio, a escala 1/4600.



Lámina. ***Casilla Cubero, cortijo desde donde parece se presenciaron los hechos.***

Con la misma metodología utilizada anteriormente, realizamos las tareas de localización en este nuevo sector, con el objetivo fundamental de localizar la cantera, definirla para poder acotarla y comprobar si en su interior se encuentran los restos de los represaliados. De este modo, se procedía a la retirada del primer nivel de tierra vegetal, bajo el primer sedimento, se encuentra un estrato de tierra, de relleno de cantos, que corresponde a una cantera. Se continúa con la delimitación desde donde se realiza la extracción de cantos rodados, se delimita y se realiza el rebaje dentro de la cantera, a una profundidad de 1,40 m se localizan restos óseos, concretamente un cráneo (frontal) y un fémur. Se trata de la detección de restos óseos humanos que pertenecen a dos individuos. A priori marca el techo de la fosa, será una fecha clave para la historia del municipio, y de los familiares que solicitaban la localización de la fosa, el viernes 16 de Junio de 2017, aproximadamente a las 14:00 horas. El siguiente objetivo marcado por el protocolo de exhumaciones es la definición del perímetro de la sepultura colectiva.

Antes de pasar a la siguiente fase del proyecto, queremos resaltar la dificultad de la primera fase de localización, llevada a cabo de manera minuciosa, después de la realización de numerosas zanjas, de consultar documentación y entrevistar a

familiares, vecinos y autoridades. Han sido días, desde el 17 de abril hasta el 16 de Junio, en los que los ánimos decaían y la desilusión se hacía notar, pero siempre se mantenía esa esperanza trasmitida por familiares y voluntarios.

Localización Estacada de los Muertos

Esta finca se sitúa enfrente de la finca Cubero y es otro de los lugares marcados como factibles para la localización de otra fosa. Señalamos el lugar donde indican los testimonios de familiares y vecinos de la zona, incluso nos marcan una zona concreta en el que recuerdan se alzaba un pequeño montículo donde estaba la sepultura, enterrados a una cota bastante alta, lugar que fue respetado durante muchos años, pero que en la actualidad no se reconoce ya que las labores agrícolas continuas han provocado la homogeneización de la zona.

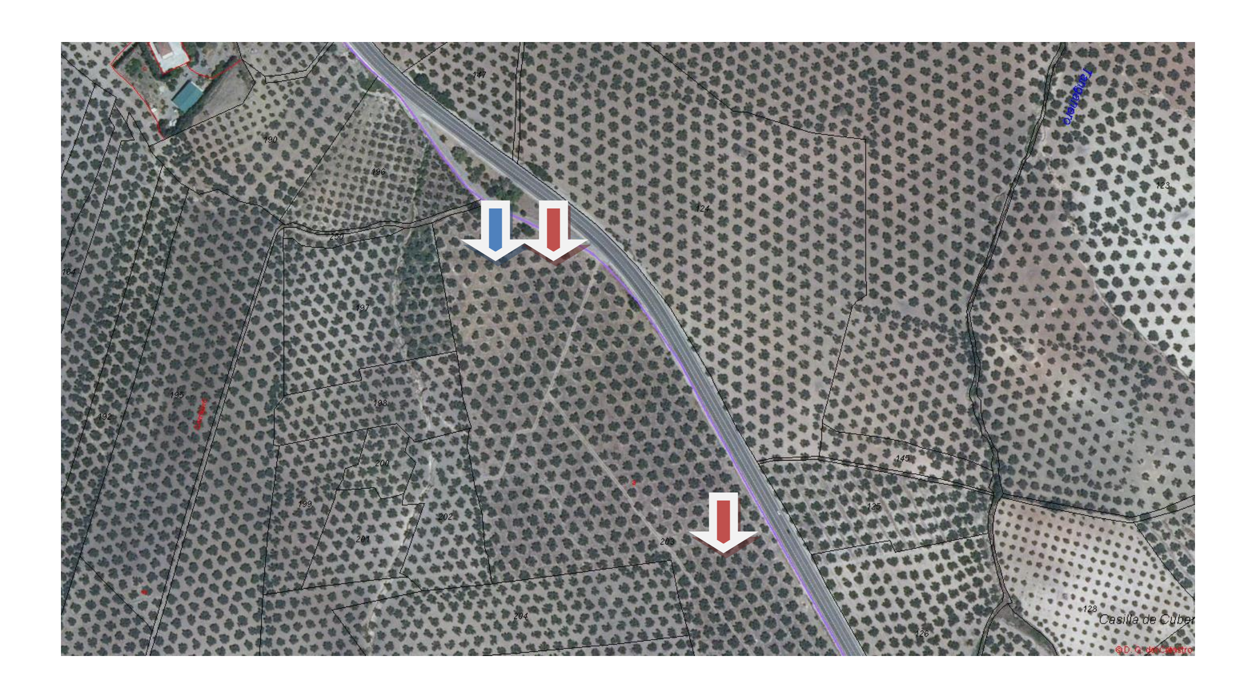


Figura. Finca Estacada de los Muertos. Cartografía catastral. Provincia de Córdoba, Monrtuque. 1:4000.



Primera zona de búsqueda



Segunda zona de búsqueda, entre la zona marcada

En esta finca se inician los trabajos de localización el día 25 de abril después de realizar las dos primeras intervenciones en la finca vecina de Cubero, en el primer lugar marcado realizando una serie de zanjas variando las dimensiones dependiendo de las necesidades de la zona. Nos encontramos con dos UUEE distintas, una primera de la tierra vegetal con una potencia media de -0,40 metros, e inmediatamente después, el nivel geológico formado por tierra clara muy compactada.

Se llevan a cabo un total de 10 zanjas con unas dimensiones iniciales de 1 metro x 5 metros de longitud y una profundidad media de 1,50 metros, sin detectar ningún nivel arqueológico.



Lámina. ***Una de las zonas intervenidas con la marcación del nivel geológico.***

Se reanudan los trabajos en la Estacada de los Muertos el día 13 de Julio, después de realizar la localización y exhumación de los restos de represaliados de la finca Cubero; en base a nuevos testimonios (un familiar de víctimas que posiblemente se encuentren en la fosa, vecino de Carcabuey, que recibe el testimonio de su tío que fue testigo directo de los hechos y de un vecino de la zona que había realizado labores agrícolas en esta finca). Se marcan zonas de actuación para la búsqueda, ampliando la zona que nos señalan, intentando abarcar el máximo terreno posible, pero los resultados siguen siendo negativos. La zona intervenida está en la segunda hilada desde la carretera, la búsqueda se realiza en torno a más de 40 olivos, entre dos hiladas, detectando los mismos sedimentos que en zanjas anteriores, nivel vegetal de cultivo y nivel geológico.

Localización Casilla de Cubero

Finalizada la exhumación de la fosa detectada en la finca Cubero, con fecha 18 de Julio, se inicia la búsqueda de una posible segunda fosa, en base a los testimonios orales y la documentación bibliográfica. Nuevos testimonios y fuentes documentales nos hablan de más fosas en la zona. En la finca con un vecino de la localidad y con las ortofotos del quien nos relata que su padre araba con yuntas durante muchos años la finca y que le decía que había una fosa en el límite de la finca por su lado Este, junto al lindero, zona donde no había olivos, según la cartografía del año 1946 y corresponde con 4 olivos pequeños. Marcado el área de intervención, comienza la nueva localización, documentando todo el proceso, como venimos haciendo, con georreferencias y fotografía.

Se llevan a cabo un total de 5 zanjas con resultados negativos.



Lámina*. Detalle de los trabajos en finca Cubero durante las tareas de localización.*

Zanja 1. Localizada al Este de 3 olivos viejos que delimitan al sureste la finca, separados 4 m al sureste de la linde de la parcela.

Longitud: 1,0 metros de ancho x 12 metros de largo, llegando a 0,80 metros de profundidad.

Documentamos 2 UUEE, tierra vegetal de cultivo y tierra compacta rojiza.

Zanja 2. Localizada al Este de la zanja 1, separada 0,50 metros de la misma.

Longitud: 1,0 m de ancho x 10 m de largo, llegando a una profundidad de 1,50 metros.

Encontramos tierra vegetal con una potencia media de 0,40 metros y luego documentamos una nueva cantera de chinarro bajo esta primera UE; finalmente

llegamos hasta el suelo de la cantera donde tenemos el nivel geológico a una profundidad de 1,50 m., ampliamos la zanja para delimitar la cantera hacia el oeste, logramos detectarla y marcar su límite por este lado oeste, pero sin lograr los objetivos marcados de localización de fosa.

Zanja 3. Localizada al suroeste de la zanja 2.

Longitud: 2,0 m de ancho x 4,0 m de largo, llegando a una profundidad de 1,80 m.

Seguimos la cantera por este lado sur y la acotamos hasta llegar al nivel geológico.

Zanja 4. Localizada al sur de la zanja 3.

Longitud: 1,0 m de ancho x 5,0 m de largo, llegando a una profundidad de 0,80 m.

Los sedimentos detectados son las que venimos documentando donde no tenemos cantera, con una primera UE de tierra vegetal y a continuación geológico.

Zanja 5. Localizada al norte de la zanja 4.

Longitud: 2,0 m de ancho x 4,0m de largo, llegando a una profundidad de 1,60 m.

Detectamos el límite de la cantera por este lado norte llegando hasta el suelo de la misma sin rastro de la posible fosa.



Zona de búsqueda marcado en el cuadro rojo.

Las tareas de localización han resultado un trabajo tedioso y de gran dificultad, por la superficie intervenida, de manera meticulosa.

TRABAJOS ARQUEOLÓGICO. FASE DE EXCAVACIÓN



Lámina. ***Rebaje mecánico hasta el techo de la fosa.***

Con la detección del techo de la fosa y la localización de restos óseos, se procedía a la delimitación perimetral del enterramiento colectivo a una profundidad de 1,40 desde la cota superficial. A priori, las evidencias marcaban un enterramiento colectivo sin afecciones al enterramiento primario. Debido a la profundidad en la que se encontraban los sujetos ha permitido que las tareas agropecuarias no hayan afectado al enterramiento múltiple.

Con ayuda medios mecánicos se retiraba el relleno terrígeno que colmataba la fosa común, en 1.20 m de profundidad, manteniendo el nivel de seguridad, se comprueba como las propias paredes de la cantera, en los sectores Sur y Oeste, son las que delimitan la sepultura.

Una vez que hemos realizado el rebaje mecánico dentro de la zona de influencia en la que aparecieron los restos, pasamos a la retirada del terreno de manera manual. Continuando con la retirada de tierra del techo de la fosa y delimitación perimetral del enterramiento colectivo, en un primer momento, el lado Oeste de la pared de la

cantera; se trata de sedimento compactado, bien definido, formado por la continua extracción de materia prima. A continuación, se delimita el perímetro de la fosa en la dirección en que fueron localizados los dos cráneos, localizados en primer lugar, corroborando en este sector el extremo del enterramiento; se trata del lado Norte, los dos cráneos se apoyan en este lateral. En el lado opuesto, en el Sur, se encuentran dos suelas; en los trabajos de delimitación, se corrobora el otro extremo de la fosa, donde se apoyan las extremidades de un tercer individuo.



Lámina. ***Rebaje manual del interior de la fosa, delimitamos el perímetro de la sepultura colectiva.***

Una vez delimitado el perímetro de la fosa, con una longitud los 3,80 m de largo x 0,80 m de ancho en un primer momento, aunque el lado Este no está completamente definido ya que la cantera se extiende hacia este extremo. A continuación se retira la tierra que envuelve los cuerpos, centrándonos en los huesos largos, lo que nos acercará a la disposición y forma de la fosa, con el objeto de marcar la disposición de cada uno sujetos, y la interrelación de los conjuntos anatómicos dando prioridad a las zonas más consistentes, como la extremidad inferior o los huesos mayores del esqueleto apendicular, evitando la exposición de todo el conjunto anatómico.



Lámina*. Detalle de los trabajos de definición de los huesos largos y cráneos.*

La delimitación de la zona a excavar en planta y en potencia, junto a una estimación de las evidencias antropológicas a exhumar, permitirá economizar aspectos como infraestructura, tiempos de ejecución, organización y recursos.



Lámina. Detalle de los trabajos de definición de los restos óseos.

Conforme se definían los restos óseos en planta, comprobamos que se trata de un depósito primario donde los miembros no se interrumpen ni se rompen, sino que se adosan, estableciendo una clara relación sincrónica, vislumbrando como se presentan arrojados en un mismo espacio temporal. Presentan los individuos posiciones inverosímiles lejos de los rituales canonizados; Algunos sujetos se encuentran en posición decúbito prono, lateral, con las extremidades depositadas de manera aleatoria, con posiciones muy forzadas, todos están alineados desde el eje mayor de la fosa, con casi total posibilidad fueron arrojados desde el Este. En esta primera delimitación perimetral general de la fosa e individual de cada sujeto, identificamos episodios violentos como son impacto de proyectiles o traumas *perimortem.*



Lámina. ***Planta de la fosa, vista desde el Este.***

Tipo de depósito. Se trata de un enterramiento colectivo primario sin afecciones. Con una longitud de 3,80 m de longitud x 0,80 m de ancho, siendo la anchura máxima de 1,00 m en su zona central.

En cuanto a la secuencia estratigráfica, el primer estrato es un sedimento de tierra vegetal, con una potencia de 0,40 m, bajo el UE 1 se encuentra un segunda estrato que cubre la fosa, sedimento de tierra suelta, con nódulos de piedra de tamaño pequeño,

con 1,00 metro de potencia. El sedimento que envuelve los restos tiene una tonalidad más clara y diferente textura que el estrato segundo, con pequeños cantos rodados.

El depósito colectivo presenta un total de 7 sujetos que adoptan disposiciones diferentes, y se alinean sobre el eje mayor de la fosa con distinta orientación Norte-Sur.



Lámina. ***Definición de los individuos 1 y 2.***

La metodología arqueológica aplicada obliga a una definición más detallada de cada individuo antes de proceder a su exhumación. Al comenzar por el orden inverso a como fueron arrojados en la fosa, nos acercará al episodio que se vivió en la finca la fatídica noche de agosto. De este modo, el individuo 1 será el último en ser arrojado y evidentemente, el primero en exhumarse, se trata pues del primero en ser excavado de manera más metódica, una vez definidas las extremidades y el cráneo. Resulta incongruente comenzar la excavación de un conjunto articulado por zonas especialmente frágiles como puedan ser la caja torácica, la cintura pélvica y el esqueleto facial, las cuales por su mayor fragilidad pueden ser más fácilmente dañadas por el desplazamiento del sedimento y el instrumental. En consecuencia, antes de comenzar de forma minuciosa la caja torácica o manos y pies, debemos conocer la periferia del esqueleto, proporciona una mejor capacidad de planificación.

Una vez que el individuo está perfectamente definido, se procede a su documentación en relación con el depósito funerario y con los otros individuos: medidas antropométricas, fotografía, dibujo, georreferencia, cotejo y descripción de disposición.

La metodología empleada es la habitual y utilizada en los trabajos de Arqueología Funeraria, Antropología Física y Paleopatología. Se ha efectuado una descripción de las características arqueológicas funerarias (tipo de enterramiento, orientación, presencia y tipo de objetos e indumentaria, etc..) y una descripción de las características bioantropológicas de cada inhumación (posición general, orientación de brazos, cabeza y piernas, medio donde tuvo lugar la descomposición, índice y grado de conservación, número mínimo de individuos por unidad estratigráfica, edad, sexo y talla).

Para una correcta extracción de los restos y orden anatómico, se coloca un soporte rígido (tablero) a pie de fosa con el objeto de depositar anatómicamente el cuerpo. Igualmente, se utilizan bandejas para colocar materiales óseos y objetos asociados al sujeto. El levantamiento del esqueleto exige su disposición ordenada en base a criterios anatómicos, con lo cual resulta fácil apreciar detalles o informaciones que han pasado por alto en el terreno, evitando asimismo la rotura de huesos frágiles. Así pues, el patrón de exhumación a seguir comienza, separando por lateralidad los restos óseos, con la parte distal de las extremidades inferiores (pie, tibia, peroné y fémur), continuando con las extremidades superiores, seguidas de las vértebras, costillas y, cadera, siendo el cráneo lo último en ser exhumado del sujeto en cuestión. De este modo, la disposición ordenada nos posibilita detectar patrones anatómicos vinculados a procesos patológicos o a otro tipo de fuentes antropológicas, evitando de este modo la rotura de huesos clave para la identificación del sexo y edad.



Lámina. ***Detalle cenital de la planta de la fosa*.**

ENTERRAMIENTO COLECTIVO (UE 5)

Localizado en la finca Cubero, carretera de Monturque a Lucena, N-331.

Longitud fosa: 3,80 metros de largo x 0,80 metros de ancho.

Las coordenadas UTM que lo delimitan son las siguientes:

Referencia.	**Coord. X.**	**Coord. Y.**	**Coord. Z**
Noreste.	362.342.8090	4.146.711.3238	---
Sureste.	362.372.2290	4.146.710.3356	---
Noroeste.	362.369.1105	4.146.712.8227	---
Suroeste.	362.368.6721	4.146.711.9374	---

Cota inicio: 369.27 m.s.n.m. Cota final:368.41 m.s.n.m.



Lámina. ***Situación en fosa del Individuo 1.***

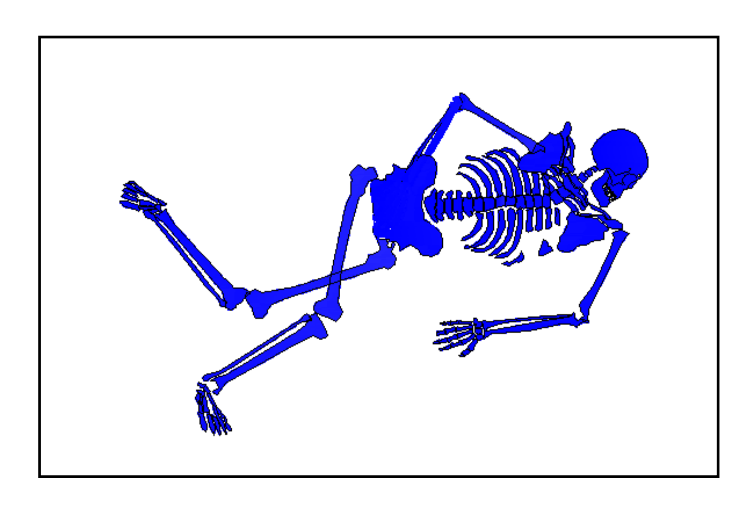


Figura. ***Individuo 1.***

Individuo 1 (UE 5.1). Enterramiento colectivo, primario. Localizado en el sector central de la fosa, sobre el individuo 2, 4 y 5. El pie derecho está apoyado sobre el antebrazo derecho del individuo 2, parte distal de los fémures sobre el cráneo del individuo 5, cadera sobre cervicales y primeras dorsales del individuo 4.

Posición extendida, decúbito prono, con las extremidades semiflexionadas. Orientación Sureste-Noreste.

El cráneo presenta una basculación hacia la derecha, mostrando parietal derecho y parte derecha del maxilar. Espacnocráneo mira hacia la derecha, en dirección oeste, dicho de otro modo, la cabeza está girada hacia el oeste.

Extremidades superiores. Extremidad superior derecha presenta una abducción lateral de 90^0 y una flexión de 100^0 del antebrazo con el húmero, descansa la mano sobre su cara dorsal provocado por la pronación del antebrazo que hace que la mano muestre su cara palmar, separada 35 cm la mano del coxal derecho. Extremidad superior izquierda presenta una abducción lateral de 45^0 con el torso y una flexión de 90^0 del antebrazo con el húmero, la mano descansa junto al coxal izquierdo presentando su cara palmar.

Extremidades inferiores. Extremidad inferior derecha presenta un ángulo de 95^0 del fémur con la tibia, con el pie apoyado sobre su zona interna. No presenta el fémur ángulo de inclinación con respecto a la cadera. El fémur derecho descansa sobre el izquierdo. Extremidad inferior izquierda, fémur con inclinación de 45^0 con respecto a la cadera, hacia el oeste, con un ángulo de 120^0 con la tibia, presenta una leve pronación de la tibia apoyado el pie sobre zona externa, junto a pared oeste de la fosa.

El tren inferior descansa sobre el tren superior del individuo 4, pie derecho sobre antebrazo del individuo 2.

Estado de conservación bueno. Arrojado en último lugar a la fosa. Presenta una disposición muy forzada, causada al ser lanzado a la fosa sin ningún respeto ni colocación posterior. Además, lo encontramos bocabajo, una muestra más de esa desconsideración sin deferencia. Por sí misma es una prueba de que no se ha seguido protocolo ritual alguno. En este caso, en el momento de la exhumación hay que tener en cuenta la fragilidad de la escápula, completamente expuesta, así como las apófisis espinosas y transversas, proyectadas en vertical y hacia los lados respectivamente. La cintura pélvica protege en esta posición a la zona púbica.



Lámina*. Detalle del calzado asociado al individuo 1.*

En el proceso de limpieza se detectan restos de esquirla metálica en el maxilar que pertenecen a un proyectil que impactó en el cráneo (ver estudio antropológico).

Los objetos asociados a este cuerpo han sido inventariados y limpiados para su posterior documentación y estudio. Tenemos que destacar lo complicado del proceso por la proximidad de los cuerpos, no obstante, cada objeto ha sido asociado a un cuerpo concreto de forma provisional, a la espera de su identificación definitiva.

Objetos:

- 2 botones, 1 botón de metal localizado sobre la escápula derecha y 1 botón de hueso que puede pertenecer a ropa interior, localizado sobre el sacro.
- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buen estado, podemos leer la marca del calzado, *Alhambra*, así como el número de pie, nº 41.
- Resto metálico que pertenece a un imperdible.
- 2 medallas de 1 cm, 1 localizada junto al esternón y una segunda detectada bajo el cuerpo, entre los individuos 1 y 2 (puede pertenecer al individuo 2).
- 2 hebillas sobre las últimas lumbares.

Longitud en fosa: 152 cm

Cota: 369.27 m.s.n.m.

Exhumado a las 08:00 horas de la mañana del día 29-06-2017.



Lámina. ***Detalle de los trabajos de exhumación del individuo 1, metatarsos y falanges del pie derecho.***

Exhumados los restos del individuo 1 en el orden descrito en líneas anteriores, se finaliza con la extracción del cráneo que, debido a la presión de la tierra, está parcialmente fracturado, se exhumar en buenas condiciones, presentando los marcadores de sexo y edad importante.



Lámina. ***Trabajos de extracción del individuo 1 y del cribado de la tierra extraída durante el proceso de exhumación.***

Después del levantamiento del individuo 1, como norma ineludible, es cribada toda la tierra extraída para asegurarnos de que no dejar ninguna esquirla o resto óseo, ni material o tejido.

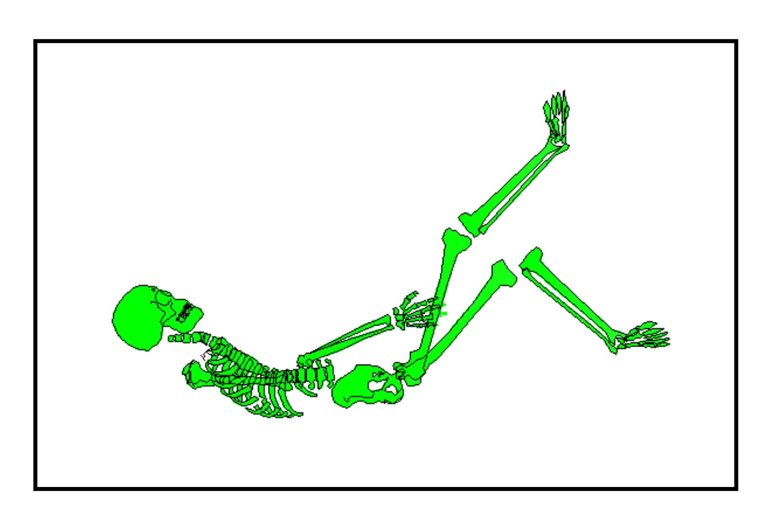
A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 1. Individuo 1.

Una vez limpia toda la zona donde descansaba el individuo 1, la planta vuelve a ser definida.

Seguidamente se realiza la documentación en campo, con dibujo, fotografía y descripción exhaustiva del individuo 2 para proceder a su exhumación.



Lámina. ***Detalle individuo 2 en la fosa***



Figura, dibujo técnico del individuo 2.

Individuo 2 (UE 5.2). Enterramiento colectivo, primario. Localizado en el sector central de la fosa, entre los individuos 1 y 3. Bajo el individuo 1 y sobre el individuo 3.

Cráneo apoyado sobre parietal derecho del individuo 4, extremidades superiores sobre brazo derecho del individuo 4. Los fémures descansan sobre las extremidades inferiores del individuo 5, la tibia izquierda descansa sobre tibia izquierda del individuo 3, tibia derecha sobre pierna izquierda del individuo 6.

Posición semiflexionada, decúbito lateral. Apoyado sobre pared este de la fosa. Orientación Sureste-Noreste.

El cráneo presenta una basculación hacia la izquierda, mostrando parcialmente el parietal derecho y parte derecha del maxilar, así como la rama mandibular derecha y parte derecha del occipital. El espacnocráneo girado hacia la derecha, en dirección oeste, lo que significa que la cabeza la tiene orientada hacia el oeste.



Lámina. ***Detalle de fractura perimortem en la parte distal del húmero derecho detectada durante los trabajos de campo.***

Extremidades superiores. Extremidad superior derecha presenta el húmero paralelo al torso formando el antebrazo un ángulo de 135^0 con el antebrazo, la mano descansa sobre la diáfisis de su fémur izquierdo sobre la cara dorsal. Presenta una fractura *perimortem* en la parte distal del húmero derecho. Extremidad superior izquierda presenta el húmero paralelo al torso, bajo el húmero derecho, con una flexión de 130^0 del antebrazo, sufre una ligera pronación apoyando la mano sobre la cara palmar. Ambas manos están juntas, podemos concluir que podría estar maniatado, aunque no se han conservado restos de la atadura, como puede ser cuerdo o alambre. Las manos las presenta cerca de la cadera, separadas 18 cm del sacro.

Extremidades inferiores. Extremidad inferior derecha el fémur forma un ángulo de 45^0 con la cadera hacia el oeste, con un ángulo de 60^0 de la tibia con el fémur, el pie apoyado sobre zona interna, después de la descomposición del cuerpo se ha provocado una rotación de la parte distal del fémur que hace que se desconecte con la meseta tibial, ha habido un pequeño desplazamiento dentro del enterramiento. Este fémur está afectado *postmortem* durante el proceso de localización de la fosa. Extremidad inferior izquierda, fémur con inclinación de 25^0 con respecto a la cadera, hacia el oeste, la tibia forma un ángulo de 115^0 con el fémur, el pie se apoya sobre la parte externa con leve pronación de la tibia.

Estado de conservación bueno. Arrojado en penúltimo lugar a la fosa. Presenta una disposición muy forzada, consecuencia del modo en que fue arrojado al interior de la fosa ni colocación posterior. La espalda de este sujeto marca el límite Este del enterramiento.



Lámina*. Detalle del proyectil detectado en el individuo 2.*

Detectamos un proyectil que impactó junto a la escápula derecha (ver estudio antropológico). Además, presenta traumas *perimortem* que podemos documentar en campo, aunque vemos con más detalle en el estudio antropológico.

Los objetos asociados a este cuerpo han sido inventariados y limpiados para su posterior documentación y estudio.

Objetos:

- 6 botones, 5 botones de hueso junto tren superior y 1 botón metálico.
- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buen estado, conocemos la marca del calzado, *Alhambra*.
- 1 proyectil.
- Resto de tejido con esquirla metálica, posible proyectil.
- 1 hebilla sobre las últimas lumbares.

Longitud en fosa: 156 cm

Cota: 369.18 m.s.n.m.

Exhumado el día 29-06-2017 a las 12:30 del mediodía.



Lámina*. Detalle de la exhumación del individuo 2, colocado anatómicamente antes de su almacenamiento.*

El proceso de exhumación viene condicionado por la posición que presenta el esqueleto sobre el terreno, debiendo tenerse en cuenta las relaciones de superposición que se establecen entre las diversas zonas anatómicas.

Una vez exhumado el cuerpo, se comprueba que el cráneo se conserva en buen estado y sin fracturas.

A continuación, y siguiendo el procedimiento, se criba la tierra extraída y la planta vuelve a ser documentada, acondicionándola para proceder a la exhumación del individuo 3.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 2. Individuo 2.



Lámina*. Coordinamos con la Guardia Civil el traslado de los restos garantizando una correcta cadena de custodia.*

Una vez terminada la exhumación y etiquetado de las dos primeras cajas, teniendo en cuenta el protocolo de custodia de los restos. El Ayuntamiento de Monturque ha cedido al equipo técnico unas dependencias junto a la Casa Consistorial que cumple con las condiciones mínimas para realizar estudio antropológico, un lugar al que no afectan cambios de temperaturas bruscos, sin humedades y total autonomía para uso exclusivo de los técnicos. Puestos en contacto con la Guardia Civil y Policía Local, se coordina el traslado de los restos hasta el laboratorio custodiados por dos agentes de la Benemérita con fecha 29-06-2017 a las 14,00 horas, bajo la supervisión del técnico arqueólogo responsable de la actuación arqueológica y director Andrés Fernández Martín.

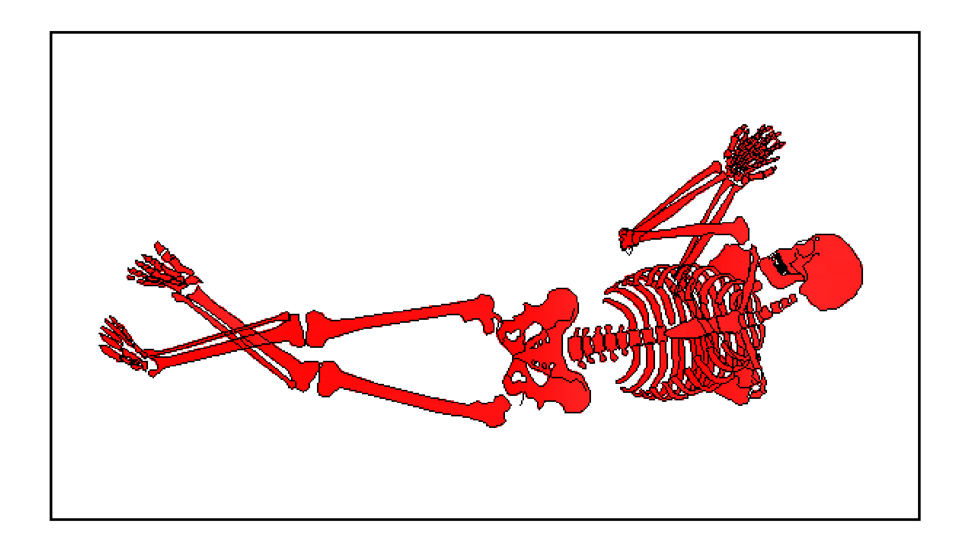


Lámina. ***Detalle de la planta de la fosa después de la exhumación de los individuos 1 y 2.***

Definida nuevamente la planta después de la exhumación de los dos primeros cuerpos, depositados en el laboratorio para su estudio antropológico, se procede de manera minuciosa a la documentación de los individuos 3 y 4, paso previo a su extracción.



Lámina. ***Detalle del individuo 3 antes de su exhumación.***



Figura, dibujo técnico del individuo 3.

Individuo 3 (UE 5.3). Enterramiento colectivo, primario. Localizado en el sector Noroeste de la fosa, apoyado en la pared oeste de la fosa. Con respecto a los otros cuerpos está situado al noroeste de los individuos 2 y 5, sobre el individuo 6, el hemicuerpo izquierdo del individuo 3 está sobre el hemicuerpo derecho del individuo 6, los dos fémures los apoya sobre la tibia izquierda del individuo 5.

Posición extendida, decúbito supino. Orientación Noroeste- Suroeste.

El cráneo presenta una basculación hacia la derecha, mostrando el parietal izquierdo, parte izquierda del maxilar y la rama mandibular izquierda. El espacnocráneo está orientado hacia la derecha, en dirección oeste.

Extremidades superiores. Extremidad superior derecha presenta el húmero paralelo al torso con una leve abducción lateral de 10^0, presenta una flexión del antebrazo de 45^0 con el húmero, la mano descansa apoyada sobre la cara dorsal. Extremidad superior izquierda presenta el húmero sobre el torso formando un ángulo de 45^0 con el antebrazo, la mano apoyada sobre su palmar. Presenta las dos manos unidas a la altura del pecho separadas 25 cm de la caja torácica hacia la pared oeste de la fosa. No detectamos material utilizado para maniatar al individuo 3 pero el hecho de que mantenga las manos unidas al ser arrojado es una prueba evidente de que lo ataran, ya que si no fuese así las extremidades estarían con una posición más aleatoria y las manos separadas.

Extremidades inferiores. Extremidad inferior derecha extendida, mantiene el fémur el eje central de la cadera con leve pronación de la tibia hacia el oeste, el pie descansa sobre la zona externa. Extremidad inferior izquierda ligeramente flexionada formando el fémur un ángulo de 135^0 con la tibia, el pie descansa sobre la zona externa provocado por la pronación de la tibia. Presenta una rotura *perimortem* en la parte proximal del fémur izquierdo. Tiene las piernas cruzadas a la altura de las rodillas, izquierda sobre derecha.

Estado de conservación bueno, aunque el cráneo está fracturado debido a la presión de la tierra. Su disposición indica que fue arrojado en antepenúltimo lugar. Presenta una disposición supina que permite una estabilidad al esqueleto que no se da en las posiciones lateralizadas, aunque en determinados casos no es inusual sí podemos considerarla muy forzada, con las piernas en cruz.



Lámina*. Detalle de la medallita asociada al individuo 3, detectada durante los trabajos de exhumación.*

Objetos:

- 9 botones, 1 botón de hueso situado junto al sacro, 4 botones blancos pequeños junto a la columna y 4 botones metálicos junto la cintura pélvica.
- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buen estado, junto a restos de material y clavos. Es un tipo de calzado distinto a los anteriores, tipo bota.
- 1 imperdible.
- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.
- 1 medalla de 1 cm junto a las últimas cervicales.

Longitud en fosa: 166 cm

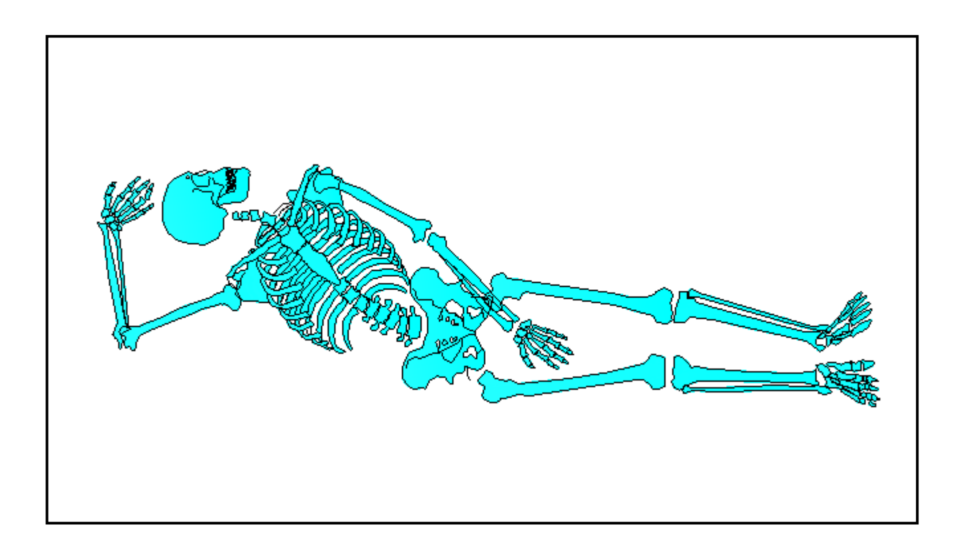
Cota: 369.08 m.s.n.m.

Exhumado el día 30-06-2017 a las 12:00 del mediodía.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 3. Individuo 3.



Lámina*. Individuo 4 en planta antes de su exhumación.*



Figura*, dibujo técnico del individuo 4.*

Individuo 4 (UE 5.4). Enterramiento colectivo, primario. Localizado en el sector Sur de la fosa. Situado al sur del individuo 3, tiene la escápula derecha sobre el esplacnocráneo del individuo 5. Apoyado en el extremo sur de la fosa, los pies delimitan el ángulo suroeste del enterramiento, situados a una cota significativamente más alta que el cráneo, debido a que las extremidades inferiores están apoyadas en la pared sur de la fosa.

Posición extendida, decúbito supino. Orientación Noreste- Suroeste.

El cráneo presenta una leve basculación hacia atrás y hacia la izquierda, mostrando el parietal derecho, parte derecha del maxilar y la rama mandibular derecha. Esplacnocráneo mira hacia la izquierda, en dirección este. La cabeza la tiene orientada hacia el este. El cráneo está parcialmente fracturado debido a la presión de la tierra. Detectamos un impacto de proyectil que será analizado con más detalle en el posterior estudio antropológico.

Extremidades superiores. Extremidad superior derecha presenta una basculación lateral de húmero de 90^0 con el torso, el antebrazo lo tiene flexionado 90^0 con el húmero, la mano descansa sobre la palma dorsal junto a la zona craneal. Extremidad superior izquierda presenta el húmero paralelo al torso con el antebrazo semiflexionado bajo el coxal izquierdo formando un ángulo de 135^0 con el húmero, la mano descansa sobre su palmar.

Extremidades inferiores. Extremidad inferior derecha extendida, mantienen los fémures el eje central de la cadera, el pie descansa sobre la zona externa. Extremidad inferior izquierda extendida con el pie apoyado sobre la zona externa.

Estado de conservación bueno. Presenta una deposición supina con las piernas a cota más alta que el resto del cuerpo, el tren superior presenta una torsión muy forzada, consecuencia de la forma en que fue arrojado a la fosa.



Lámina. *Detalle impacto de proyectil en el cráneo del individuo 4.*

Objetos:

- 15 botones, 9 botones asociados a la cintura pélvica, 3 botones blancos pequeños junto a la columna y 3 botones metálicos junto a la mano izquierda.
- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buen estado, pertenecen al mismo tipo de calzado que el que tenemos en los individuos 1 y 2.
- 1 hebilla de metal junto a la cuarta lumbar.
- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.
- 1 medalla de 1 cm bajo las costillas del lado derecho.

Longitud en fosa: 165 cm

Cota:369.10 m.s.n.m.

Exhumado el día 30-06-2017 a las 12:00 del mediodía.

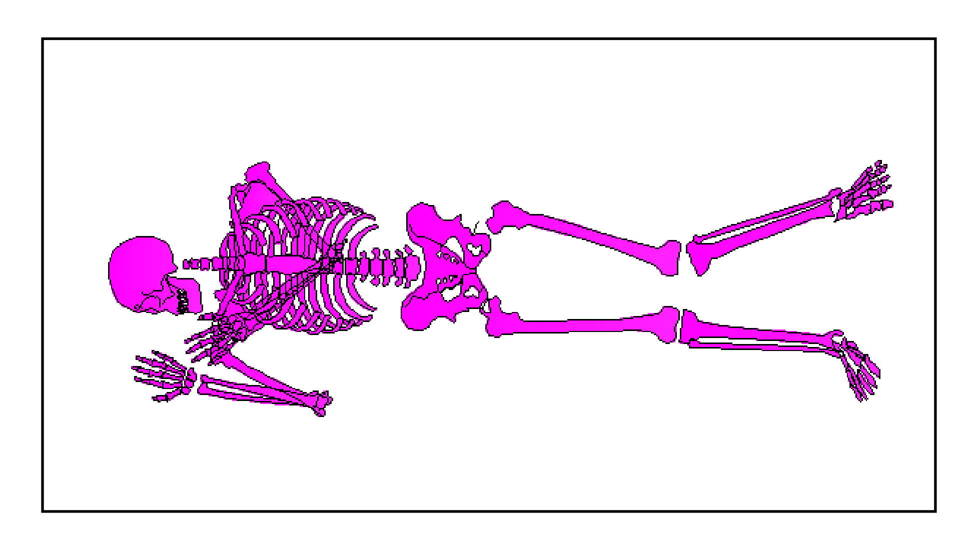
A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 4. Individuo 4.

Una vez que los restos óseos de los sujetos 3 y 4 se introducen en sus respectivas cajas se coordina con la Guardia Civil el traslado al laboratorio con su respectiva redacción de acta de custodia; las cajas 3 y 4 quedan depositadas en las dependencias cedidas por el Ayuntamiento el día 30-06-2017 a las 14,15 horas, bajo la supervisión del Director del proyecto Andrés Fernández Martín.

A continuación, se criba la tierra extraída y se define nuevamente la planta para proceder a la extracción de los restos que nos restan.



Lámina. ***Individuo 5 en planta, sobre el individuo 7.***



Figura, dibujo técnico del individuo 5.

Individuo 5 (UE 5.5). Enterramiento colectivo, primario. Localizado en el sector Central de la fosa, sobre los individuos 6 y 7, extremidad inferior izquierda sobre piernas del individuo 6, tren superior sobre individuo 7.

Posición extendida, decúbito supino. Orientación Sur-Norte.

El cráneo presenta una basculación hacia la derecha, mostrando el parietal izquierdo, parte izquierda del maxilar y la rama mandibular izquierda. El esplacnocráneo está orientado hacia la derecha, en dirección este, es decir, la cabeza la tiene girada hacia el este. El cráneo, parcialmente fracturado debido a la presión de la tierra, presenta un impacto de proyectil que será analizado con más detalle en el posterior estudio antropológico.

Extremidades superiores. Extremidad superior derecha presenta el húmero bajo parte derecha de las costillas, con una abducción lateral de 10^0, separado 7 cm del torso, el antebrazo lo tiene flexionado formando un ángulo de 20^0 con el húmero, la mano apoyada sobre la cara dorsal. Extremidad superior izquierda presenta el húmero sobre las costillas izquierdas con flexión de 40^0 del antebrazo, la mano está apoyada sobre su lateral externo junto a la zona craneal.

Extremidades inferiores. Extremidad inferior derecha extendida, el fémur y la tibia mantienen el eje central con la cadera, el pie aparece apoyado sobre la zona plantar. Extremidad inferior izquierda ligeramente flexionada con 160^0 de flexión del fémur con la tibia, con leve pronación, el pie muestra el lateral externo.



Lámina. ***Detalle impacto de proyectil en el cráneo del individuo 4.***

Estado de conservación bueno. Seguimos con la extracción manteniendo el orden inverso a como fueron arrojados. Tiene muestras evidentes de muerte violenta como son los orificios de entrada de proyectil, igual que el individuo 4, o los traumas *perimortem*, todo esto lo veremos más detallado en el estudio antropológico.



Láminas*. Proceso de extracción del cráneo del individuo 5.*

Cumpliendo el procedimiento, los objetos asociados a este cuerpo se han inventariado y limpiado para su posterior documentación y estudio, comprobando inicialmente cómo son similares los objetos personales de los distintos sujetos.



Láminas*. Detalle de la medallita y cremallera asociados al individuo 5.*

Objetos:

- 5 botones, 2 botones de hueso asociados a la cintura pélvica, 1 botón blanco pequeño junto a la columna y 2 botones metálicos.
- Trozos de tejido y restos cremallera metálica, junto a las cervicales.
- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.
- 1 medalla de 1 cm. junto a cervicales.

Longitud en fosa: 172 cm

Cota: 369.02m.s.n.m.

Exhumado el día 06-07-2017 a las 09:00 de la mañana.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 5. Individuo 5.



Lámina. ***Detalle del individuo 6.***

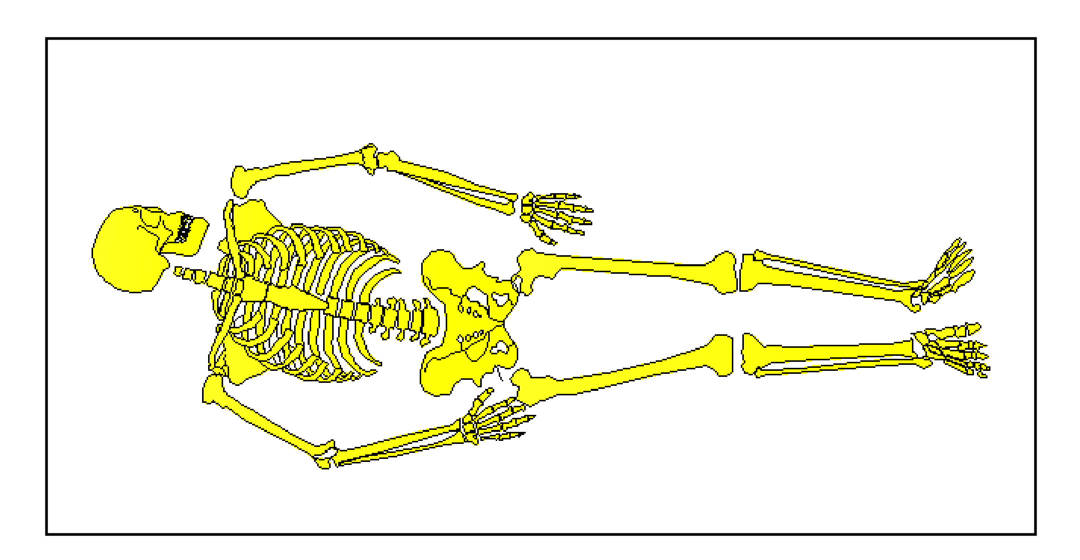


Figura. Dibujo técnico del individuo 6.

Individuo 6 (UE 5.6). Enterramiento colectivo, primario. Localizado en el sector Noreste de la fosa, situado al norte de los individuos 5 y 7.

Posición extendida, decúbito supino. Orientación Noroeste-Sureste.

El cráneo presenta una leve basculación hacia la izquierda, mostrando el parietal derecho, maxilar y la rama mandibular derecha, presenta el esplacnocráneo está apoyado sobre el occipital y orientado hacia la izquierda, en dirección este. La cabeza la tiene girada hacia el este.

Extremidades superiores. Extremidad superior derecha el húmero presenta una abducción lateral de 40^0 con una flexión de 140^0 del antebrazo con el húmero, muestra cubito y radio una leve pronación apoyando la mano sobre su cara dorsal, colocada junto al coxal derecho. Extremidad superior izquierda presenta el húmero una abducción lateral de 30^0 con leve flexión de 170^0 de antebrazo con el húmero, la mano se apoya sobre su cara palmar a 15 cm de la cadera.

Extremidades inferiores. Extremidades inferiores extendidas fémur y tibia mantienen el eje central con la cadera, los pies aparecen apoyados sobre la zona plantar.



Lámina. ***Detalle del proceso de exhumación del individuo 6.***

Estado de conservación bueno, excepto el cráneo que está parcialmente fracturado debido a la presión de la tierra, a lo que hay que añadir las fracturas *postmortem* derivadas del proceso de localización de la fosa.



Lámina*. Detalle de la moneda de cobre asociada individuo 6.*

Objetos:

- 12 botones, 6 botones de hueso, 1 botón blanco pequeño junto a la columna, 2 botones metálicos, 3 blancos de nácar.
- 1 hebilla pequeña, 3 hebillas medianas y restos de otra.
- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.
- Restos de tejido con moneda localizada junto a la primera lumbar.

Longitud en fosa: 161 cm

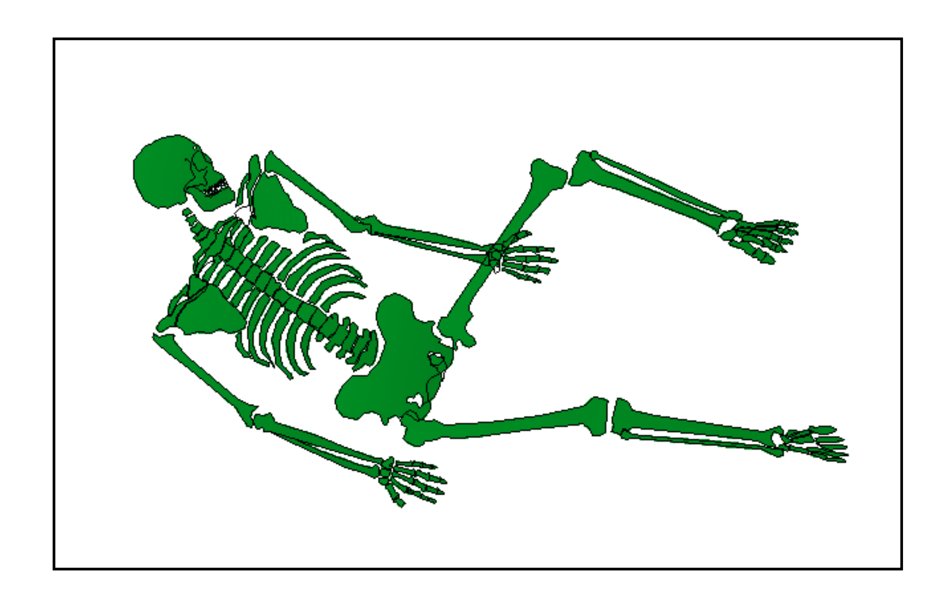
Cota: 368.84 m.s.n.m.

Exhumado el día 06-07-2017 a las 10:30 de la mañana.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 6. Individuo 6.



Lámina*. Último sujeto en la fosa, individuo 7.*



Figura, dibujo técnico del individuo 7.

Individuo 7 (UE 5.7). Enterramiento colectivo, primario. Localizado en el sector Central de la fosa bajo el individuo 5, al sur del individuo 6.

Posición semiflexionado, decúbito prono. Orientación Noreste-Sureste.

El cráneo presenta una basculación hacia la derecha, mostrando el parietal derecho y la rama mandibular derecha. El esplacnocráneo está girado hacia la derecha en dirección sureste, de modo que el neurocráneo está orientado hacia el este.

Extremidades superiores. Extremidad superior derecha el húmero presenta una abducción lateral de 10^0 con una ligera flexión de 170^0 del antebrazo con el húmero, cubito y radio descansan bajo fémur derecho, la mano está apoyada sobre el palmar. Extremidad superior izquierda presenta el húmero una leve abducción lateral de 10^0 con semiflexión de 165^0 de antebrazo con el húmero, la mano se apoya sobre su cara palmar junto al coxal izquierdo.

Extremidades inferiores. Extremidad inferior derecha presenta el fémur un ángulo de 90^0 con la cadera y una flexión de 95^0 de la tibia con el fémur, el pie lo muestra apoyado sobre su zona interna. Extremidad inferior izquierda extendida hacia el este, presenta el fémur un ángulo de 45^0 con el eje de la cadera, el pie descansa sobre su zona interna.



Lámina*. Detalle de la fosa antes de la exhumación del último cuerpo.*

Estado de conservación bueno, excepto el cráneo que está parcialmente fracturado debido a la presión de la tierra.

Este sujeto sería el último en ser arrojado a la fosa, conservando una disposición muy forzada, lo que muestra claramente que fue arrojado, como el resto de individuos, presentado signos evidentes de violencia como fracturas *perimortem*.



Lámina. ***Detalle de la localización de material junto al mechero de yesca, posiblemente en el bolsillo derecho.***

Objetos:

- 18 botones, 2 botones de hueso, 3 botones pequeños de nácar, 7 blancos, 4 botones de metal.
- 1 hebilla pequeña, 3 hebillas medianas y restos de otra.
- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.
- 2 hebillas, 1 pequeña y otra mediana.
- Medalla de 1 cm.
- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buenas condiciones, de la misma fábrica que las anteriores, *Alhambra,* junto a restos de clavos pequeños.
- Boquilla de fumar.
- Peine.
- Restos de tejido con mechero de yesca localizado junto al lado derecho de la caja torácica.

Longitud en fosa: 135 cm

Cota: 368.69 m.s.n.m.

Exhumado el día 06-07-2017 a las 12:30 del mediodía.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 7. Individuo 7.

Una vez individualizados los tres cuerpos, (caja 5, 6 y 7) y, preparados para su traslado, se vuelve a contactar con la Guardia civil para el traslado de las respectivas cajas individualizadas, con Cristóbal Alcántara Vegas como técnico arqueólogo responsable, quedando depositados en el laboratorio el día 06-07-2017 a las 14,30 horas.

El interior de la sepultura colectiva queda limpio y así se corrobora realizando de manera manual la definición del final de la fosa, agotando secuencia en el suelo de la cantera que se usó como depósito funerario.



Lámina. Detalle de la zona donde se encontraba la fosa.



Lámina. Detalle de la zona de la fosa, una vez corroborado que no se encuentran más depósitos óseos en este sector de la finca.

APARTADO 4

SITUACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS RESTOS EXHUMADOS

La situación de la fosa común del presente proyecto se encuentraba en el Término Municipal de Monturque (Córdoba), entre las parcelas 125 y 126 del Polígono 4 con las referencias catrastrales: 14044004001250000AT y14044004001260000AF, respectivamente.

Las coordenadas UTM HUSO 30 DATUM ETRS 89, que delimitan perimetralmente la fosa común, son las siguientes:

Coordenada Z inicio: 369.27 m.s.n.m. Coordenada Z final: 368.41 m.s.n.m.

Referencia.	Coord. X.	Coord. Y.	Coord. Z
Noreste.	362.342.8090	4.146.711.3238	---
Sureste.	362.372.2290	4.146.710.3356	---
Noroeste.	362.369.1105	4.146.712.8227	---
Suroeste.	362.368.6721	4.146.711.9374	---

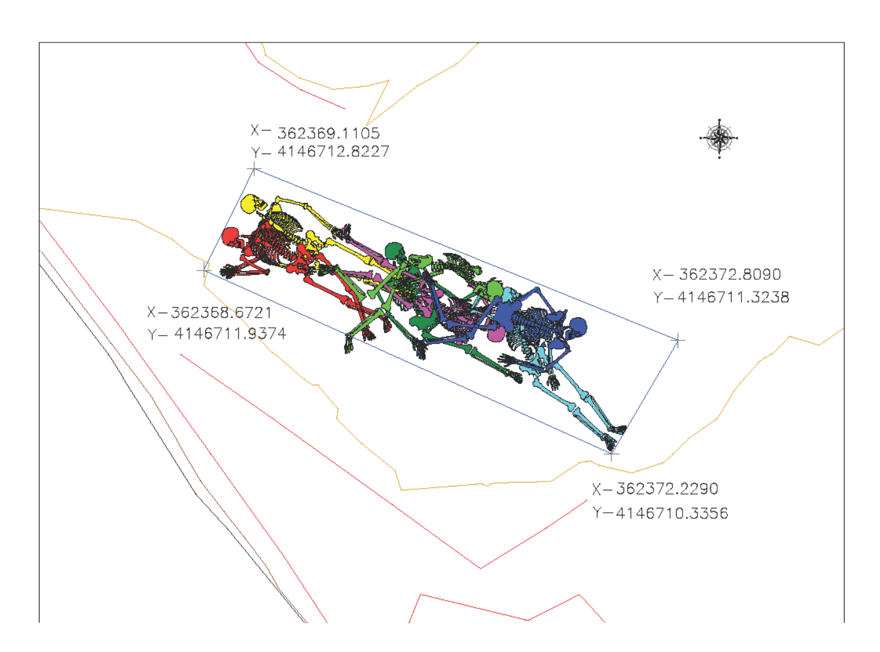


Figura. Representación gráfica de la fosa con las coordenadas UTM Huso 30 DATUM ETRS 89

PLANOS:

1. UBICACIÓN DE LA FOSA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
2. SITUACIÓN DE LA FOSA EN LA FINCA CASILLA CUBERO. ORTOFOTOGRAFÍA.
3. SITUACIÓN DE LA FOSA EN LA FINCA CASILLA CUBERO. CARTOGRAFÍA CATASTRAL.
4. UBICACIÓN DE LA FOSA EN LA FINCA CASILLA CUBERO. TOPOGRÁFICO.
5. PLANTA DE LA FOSA. COORDENADAS UTM.
6. UBICACIÓN DEL SUJETO 1 EN FOSA.
7. UBICACIÓN DEL SUJETO 2 EN FOSA.
8. UBICACIÓN DEL SUJETO 3 EN FOSA.
9. UBICACIÓN DEL SUJETO 4 EN FOSA.
10. UBICACIÓN DEL SUJETO 5 EN FOSA.
11. UBICACIÓN DEL SUJETO 6 EN FOSA.
12. UBICACIÓN DEL SUJETO 7 EN FOSA.
13. PERFIL DE LA FOSA. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

Apartado 5

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS

La exhumación del depósito colectivo se ha realizado de forma individual, los restos óseos de cada uno de los sujetos localizados se introdujeron en cajas de madera individuales con dimensiones de 50x30x30 cm.

Previamente a la exhumación se solicitó al Ayuntamiento de Monturque una habitación para realizar el estudio antropológico forense. Se adjunta oficio de solicitud.

Durante los trabajos de campo y el estudio antropológico no se han tratado los restos óseos con ningún material que pudiera alterar su posterior análisis genético.

Para el traslado de los sujetos individualizados en cajas a dependencias municipales se contó con la custodia de la Guardia Civil de Monturque. (Se adjuntan documentos de custodia para el traslado desde la finca sito de la fosa común a las dependencias municipales).

Con fecha de 21 de julio se concluyen los trabajos y los restos óseos individualizados, en sus respectivas cajas, y bolsas con los artefactos recuperados en la misma fosa, se depositan en el Archivo Municipal para su custodia temporal hasta la realización de muestras de ADN. (Se adjunta oficio de entrega)

APARTADO 6

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

Se ha realizado un estudio antropológico forense a cada uno de los sujetos individuos exhumados en la fosa común ubicada en la Finca Casilla Cubero. Igualmente, se han confeccionado fichas individualizadas de cada depósito óseo independiente.

APARTADO 7

DESCRIPCIÓN SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos se ha realizado por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

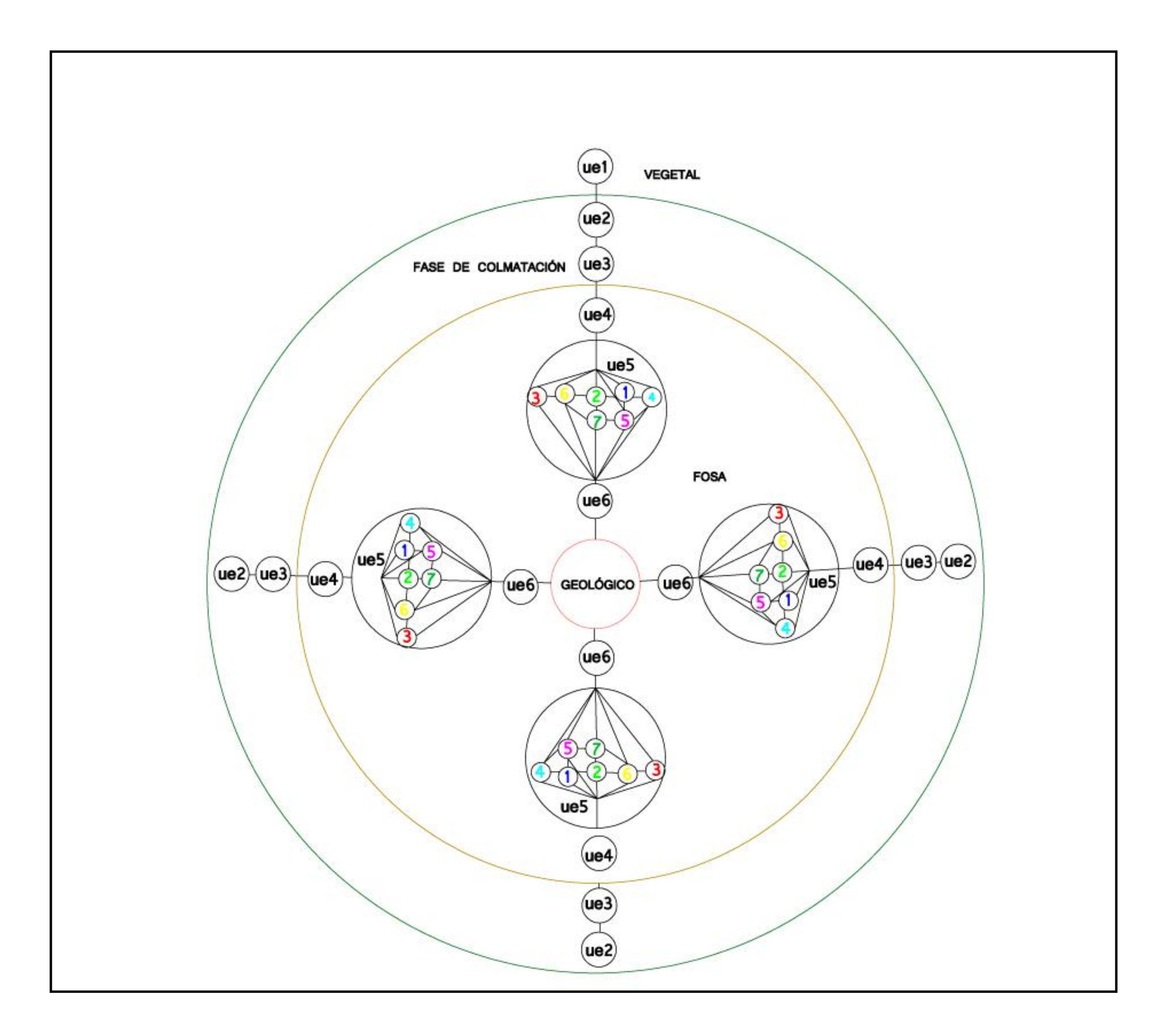


Figura. Matriz de Harris.

Se detecta en primer lugar un sedimento vegetal (UE 1) de 0,40 metros de profundidad, consistente en tierra de coloración oscura, tierra de labor. Un segundo sedimento (UE 2) formado por tierra marrón claro de granulometría media que colmata la fosa; este sedimento alcanza una profundidad de 1,40 metros hasta llegar al techo del enterramiento (UE 4), en este nivel se comprueba que las paredes de la cantera, de cantos rodados (UE 3), son paredes compactas de color blanquecino que van delimitando la propia fosa. Seguidamente, es definido el perímetro de la sepultura colectiva con el rebaje manual de la tierra que envuelve los restos (UE 4) y delimitada la fosa (UE 5).

Dentro de esta unidad estratigráfica que es propiamente la fosa (UE 5) hemos destacado cada cuerpo como una UNIDAD ESTRATIGRÁFICA distinta, de modo que cada sujeto está representado por su UE, hasta 7 UUEE diferentes.

La última UE que describimos es el fondo de la fosa (UE 6), sedimento más compactado de color blanco con algún canto rodado inserto en el propio suelo de la cantera.

Agotada completamente la fosa, llegamos a los niveles geológicos en los que no se detecta acción antrópica.

RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

FOSA FINCA CASILLA CUBERO

Nº UE	COTA MAXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA M.	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
1	**370,37**	**369,97**	**0.40**	Unidad estratigráfica deposicional, se trata de la tierra de cultivo, tierra oscura con alguna piedra de mediano y pequeño tamaño.	
2	**369,97**	**369,27**	**0,70**	Unidad estratigráfica formada por sedimento deposicional bajo ue 1, tierra clara con chinarro.	

3	**369,97**	**368,48**	**1,49**	Unidad estratigráfica formada por una cantera de cantos rodados.	
4	**369,27**	**369,17**	**0,10**	Unidad estratigráfica deposicional , se trata de tierra suelta con material de cantos rodados. Se trata del techo de la fosa, mismo material que cubre los cuerpos.	
5	**369,27**	**368,48**	**0,50**	Fosa 1. Enterramiento colectivo, contiene un total de 7 cuerpos completos.	
5.1	**369,27**	**369,07**	**0,20**	Individuo 1.	
5.2	**369,18**	**368,98**	**0,20**	Individuo 2.	
5.3	**369,08**	**368,88**	**0,20**	Individuo 3.	
5.4	**369,10**	**368,90**	**0,20**	Individuo 4.	
5.5	**369,02**	**368,82**	**0,20**	Individuo 5.	
5.6	**368,84**	**368,64**	**0,20**	Individuo 6.	
5.7	**368,69**	**368,48**	**0,20**	Individuo 7.	
6	**368,48**	**368,38**	**0,10**	Unidad estratigráfica deposicional, se trata del sedimento que forma el suelo de la fosa que coincide con el final de la cantera.	
----				Nivel geológico.	

Apartado 8

CONCLUSIONES

Hay que destacar la coordinación y la cooperación llevados a cabo, durante todas las fases del proyecto, entre todas las partes implicadas, y que en estas líneas queremos agradecer, Administraciones Públicas (*Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Monturque*), familiares, propietarios de las fincas; a María José de la Rosa López y Salvador Ferreira Megías, propietarios de la parcela 125 del Polígono 4 (*que agradecemos todas las facilidades concedidas para que este proyecto se ejecutara y su empatía con todas las partes*), agradecer al maquinista Juan Manuel Porras Maqueda de la empresa Excavaciones Pedraza Reina, S.L,. (*por su profesionalidad y buen hacer, destacando la precisión en el manejo de la pala mecánica*), la predisposición en todo momento de la Policía Local de Monturque y de la Guardia Civil de Monturque y Oficial del Cuerpo en la zona. Y por supuesto a los voluntarios que han colaborado en las distintas fases del proyecto como han sido Marinés Aranda Morales y Vicky Pérez Serrano vecinas de Monturque.

Realizada la intervención en los espacios que se documentan en el presente informe, ésta confirma la existencia de un enterramiento colectivo con adscripción cronológica al periodo de la Guerra Civil en la finca denominada Casilla Cubero, sin embargo, los resultados han sido negativos en la finca denominada Estacada de los Muertos.

Según los testimonios orales, existía la posibilidad de que la fosa de Casilla Cubero albergara los cuerpos de más de una decena de víctimas, pero el trabajo arqueológico corrobora el enterramiento múltiple de solo siete víctimas, sin descartar que en dichas fincas o colindantes pudiera encontrarse otro/s enterramientos colectivos.

Con metodología arqueológica se ha conseguido la recuperación de 7 cuerpos exhumados con orden inverso a como fueron arrojados; así pues, el primer cuerpo en ser extraído fue el número 7, siendo el último en ser arrojado el número 1. Según la disposición de los cuerpos parece que fueron lanzados desde el lado Este cayendo hacia la pared oeste, donde se observaba claramente, desde un principio, el límite de la cantera. Pese a ser arrojados sin ningún miramiento ni consideración y sin economizar espacio, el estado de conservación es bueno por lo general.

La disposición de los cuerpos muestra la mescolanza de miembros, con total ausencia de orden y organización, consecuencia de dejar caer los cuerpos aleatoriamente, por lo que las extremidades adoptan posiciones distorsionadas y forzadas. La morfología de estas fosas puede ser irregular, adaptándose a entornos geográficos como es este caso, donde la cantera es aprovechada como lugar de enterramiento, precipitando los cuerpos a su interior.

Es posible concluir que, en base a la disposición de los individuos, la fosa fue rellenada de forma apresurada, motivo por el que los restos presentan abducciones marcadas, flexiones que responden a los estímulos gravitacionales o rodamientos del cuerpo en función del buzamiento de las paredes de la fosa.

Los trabajos de campo llevados a cabo se iniciaron el 17 de Abril de 2017 y finalizaron el día de 21 de Julio del citado año. Posteriormente ha sido redactado el presente informe con el siguiente resultado de la intervención: localizada una fosa de 3,60 metros de largo x 0,80 metros de ancho, de la que se han recuperado 7 cuerpos completos con muestras claras de muerte violenta y con un material cultural que nos certifica nos encontramos en este período de 1936.

La fosa que acoge la inhumación clandestina no fue construida *ex profeso* para este fin; se trata de un espacio preexistente utilizado para depósito de los cuerpos de las personas asesinadas tras las ejecuciones sumarias, aprovechando la existencia de canteras de chinarro que hay en la finca, una de ellas situada cerca de la 8ª hilada de olivos desde la carretera.

El depósito presenta una secuencia deposicional que refleja un solo momento, sin constatar hiatos temporales entre las víctimas, mostrando una clara sincronía entre los cuerpos.

Las características del enterramiento indican que se trata de un depósito colectivo y primario, con relaciones anatómicas donde los miembros en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen. Por otro lado, en la fosa los sujetos adoptan diversas morfologías; los cuerpos se encuentran de forma paralela al eje mayor de la fosa, y arrojados de forma aleatoria, concluyendo que pueden haber sido dejados de caer librados de gravedad.

Todas las evidencias analizadas, características de los depósitos, tratamiento inferido a los cuerpos, así como los diferentes episodios de violencia constatados en los restos óseos exhumados, constituye la prueba de que nos encontramos ante un grupo de personas asesinadas, posiblemente, como consecuencia de la represión ejercida por las fuerzas sublevadas tras el golpe militar de 1936. Por otra parte, no podemos descartar la posible existencia de más fosas en finca Casilla Cubero ni en la Estacada de los Muertos.

Después de realizar el estudio antropológico los datos extraídos del mismo presentan coincidencia con los datos de las referencias bibliográficas, pero será la identificación genética, quién científicamente, pueda confirmar las posibles coincidencias.

Como medidas cautelares futuras, y teniendo en cuenta las conclusiones de la intervención, donde la relación nominal de víctimas es superior a los sujetos documentados hasta el momento, desde el punto de vista técnico, consideramos necesario tener en cuenta que la presenta actividad no significa el agotamiento de

todos los caminos de investigación en las fincas intervenidas, de modo que puede resultar esencial una serie de medidas cautelares para actuaciones futuras:

1) En zonas de las fincas que no han sido analizadas y en las que pudieran encontrarse posibles enterramientos, debe comunicarse a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía cualquier proyecto de remoción de tierra en las fincas señaladas.
2) Debería primar la cautela en los rebajes del subsuelo que puedan llevarse a cabo en zonas donde se puedan existir posibles enterramientos de las víctimas no localizadas.

APARTADO 9

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA

TRABAJOS DE LOCALIZACIÓN



Lámina. Zona donde se realiza la primera fase de localización.





Láminas. Detalle del nivel geológico alcanzado entorno a uno de los olivos marcados.





Lámina. Detalle del nivel geológico alcanzado entorno a uno de los olivos marcados.





Lámina. Detalle del nivel geológico alcanzado entorno a uno de los olivos marcados.

CARTOGRAFÍA



Figura. Finca Casilla Cubero. Cartografía catastral. Provincia de Córdoba, Monturque. 1:1000. ZONA DE ACTUACIÓN



Lámina. Fotograma cedido por el Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico. Esta imagen corresponde al vuelo de 1946, concretamente el día 24 de enero, a escala 1/4600.

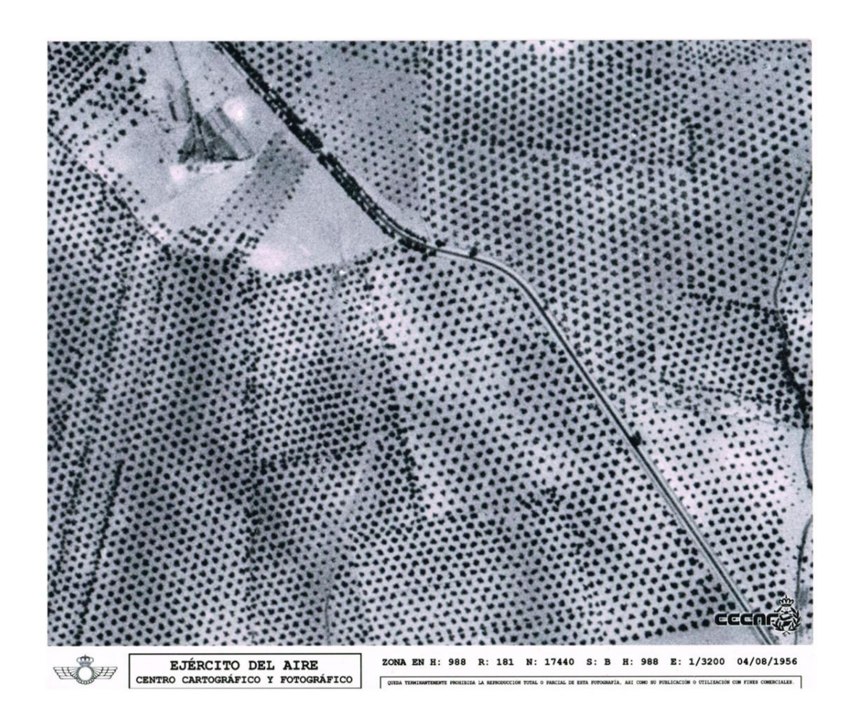


Lámina. Fotograma cedido por el Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico. Esta imagen corresponde al vuelo de 1956, concretamente el día 4 de agosto, a escala 1/3200.

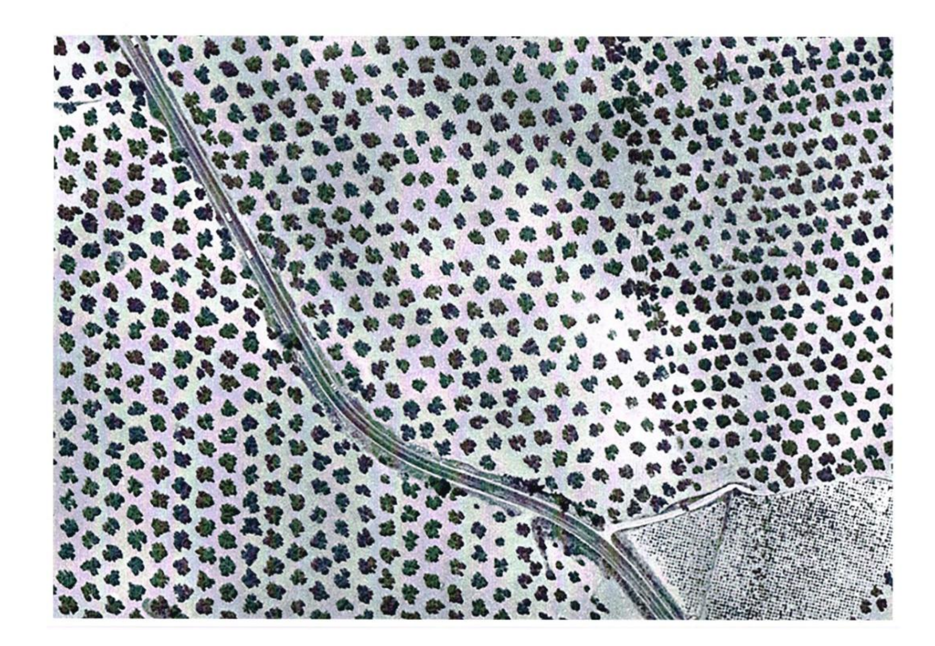


Lámina. Fotograma cedido por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Esta imagen corresponde al vuelo de 1977, concretamente en el mes de junio, a escala 1/4600.



Lámina. Casilla Cubero, cortijo desde donde parece se presenciaron los hechos.

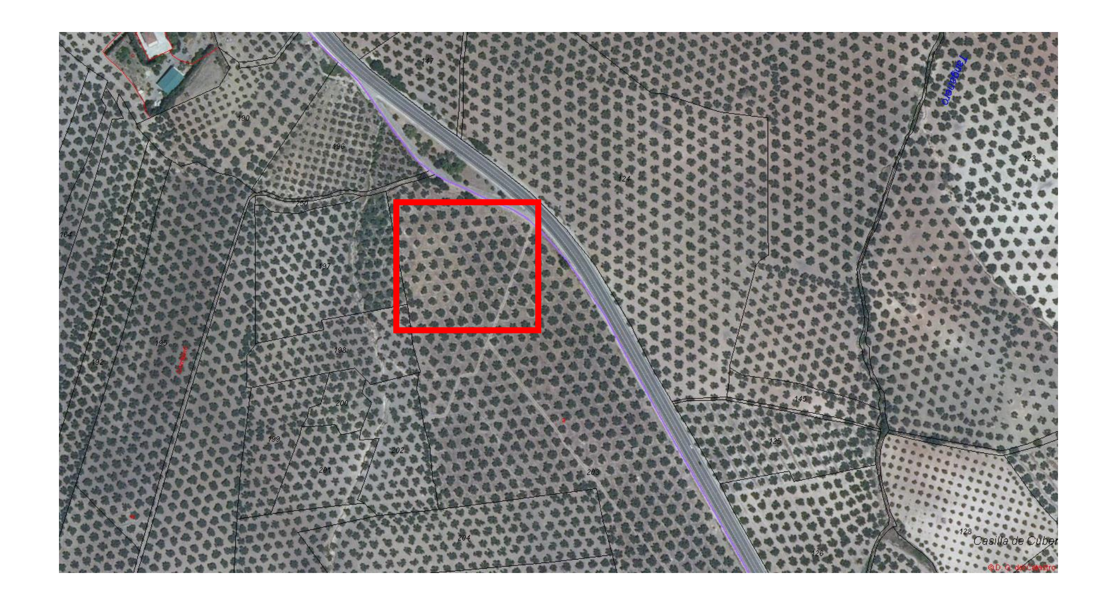


Figura. Finca Estacada de los Muertos. Cartografía catastral. Provincia de Córdoba, Monrtuque. 1:4000. ZONA DE ACTUACIÓN

TRABAJOS DE LOCALIZACIÓN





Láminas. Una de las zonas intervenidas con la marcación del nivel geológico.





Láminas. Detalle de los trabajos en finca Cubero durante las tareas de localización.



Lámina. Zona de búsqueda y localización de segunda fosa en finca Cubero.

EXCAVACIÓN DE LA FOSA



Lámina. Rebaje mecánico hasta el techo de la fosa.



Lámina. Rebaje manual del interior de la fosa, delimitamos el perímetro de la sepultura colectiva.



Lámina. Detalle de los trabajos de definición de los huesos largos y cráneos.



Lámina. Detalle de los trabajos de definición de los restos óseos.



Lámina. Planta de la fosa, perspectiva Oeste.



Lámina. Definición de los individuos 1 y 2.

FASE DE EXHUMACIÓN



Lámina. Detalle cenital de la planta de la fosa.



Lámina. Individuo 1.

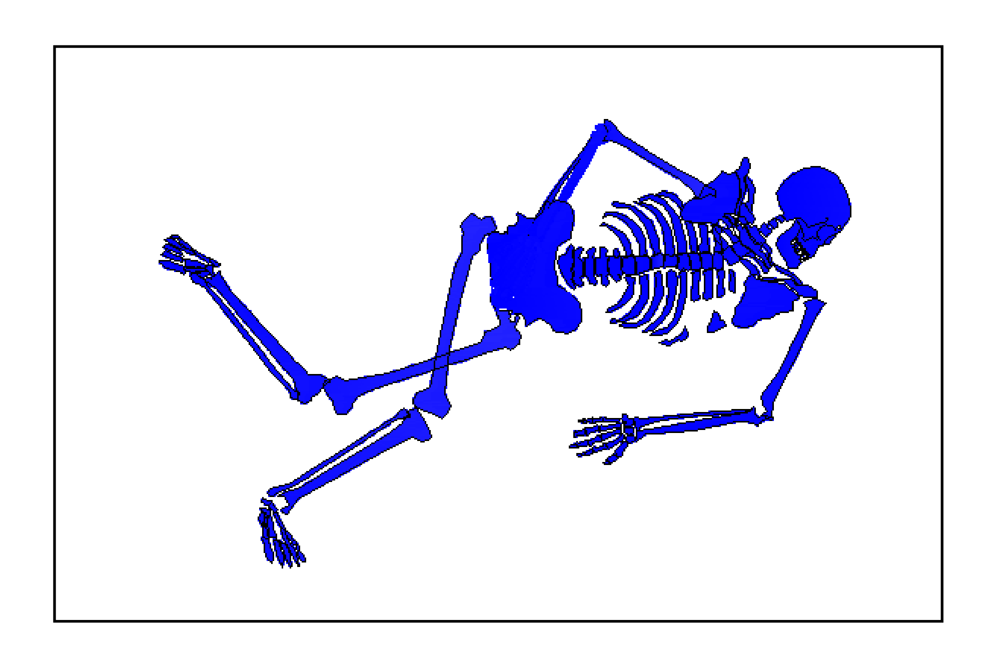


Figura. Individuo 1.



Lámina. Detalle del calzado asociado al individuo 1.



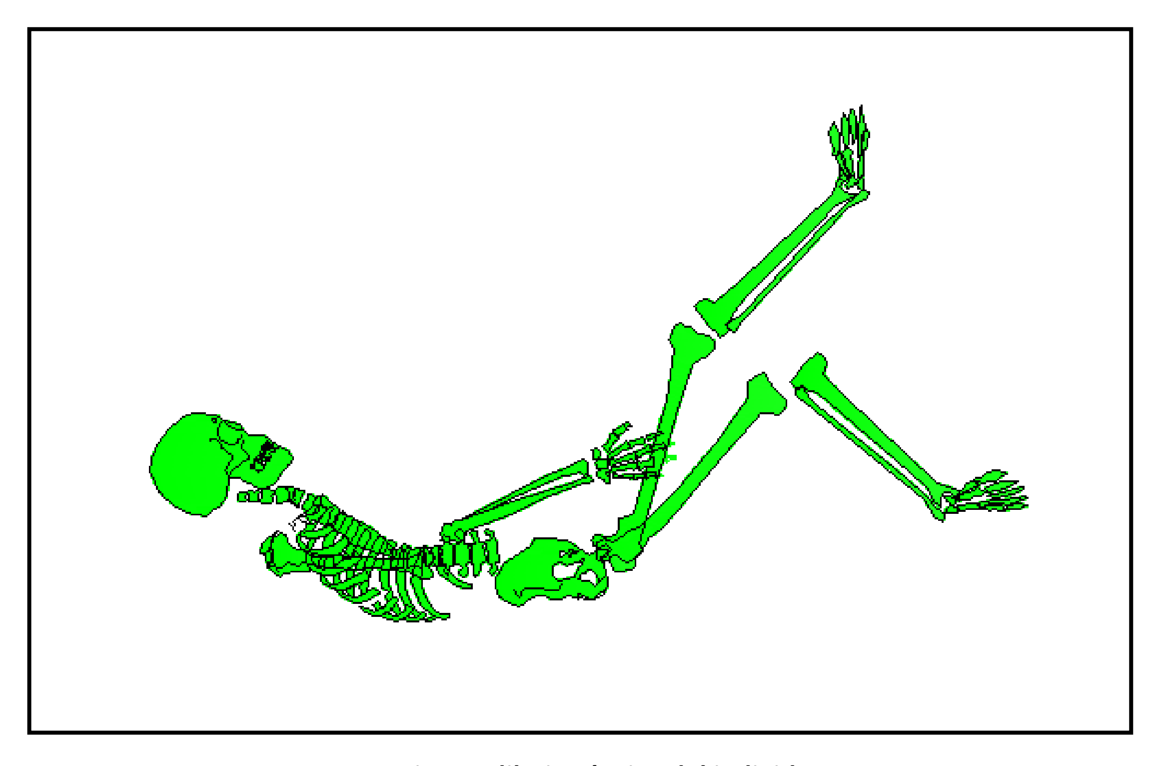
Lámina. Detalle de los trabajos de exhumación del individuo 1, metatarsos y falanges del pie derecho.



Lámina. Trabajos de extracción del individuo 1 y del cribado de la tierra extraída durante el proceso de exhumación.



Lámina. Detalle individuo 2 en la fosa



Figura, dibujo técnico del individuo 2.





Láminas. Detalle de fractura *perimortem* en la parte distal del húmero derecho detectada durante los trabajos de campo.





Láminas. Detalle del proyectil detectado en el individuo 2.



Lámina. Detalle de la exhumación del individuo 2, colocado anatómicamente antes de su almacenamiento.



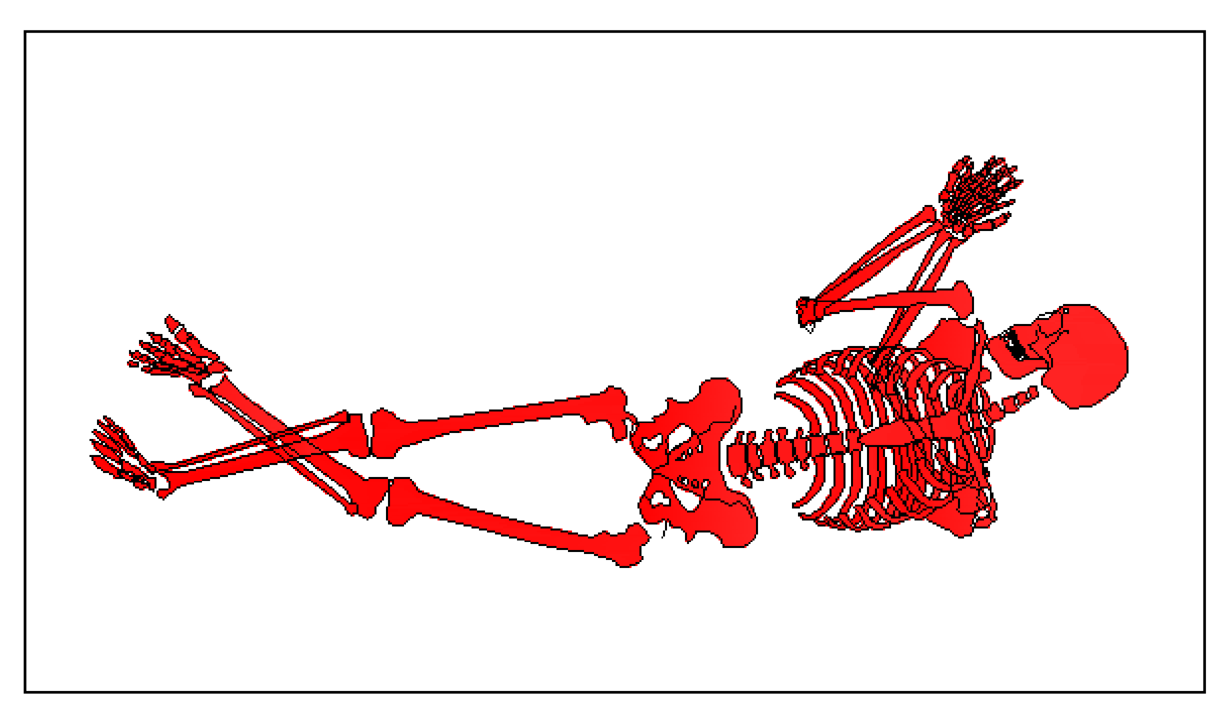
Lámina. Coordinamos con la Guardia Civil el traslado de los restos garantizando una correcta cadena de custodia.



Lámina. Detalle de la planta de la fosa después de la exhumación de los individuos 1 y 2.



Lámina. Detalle del individuo 3 antes de su exhumación.



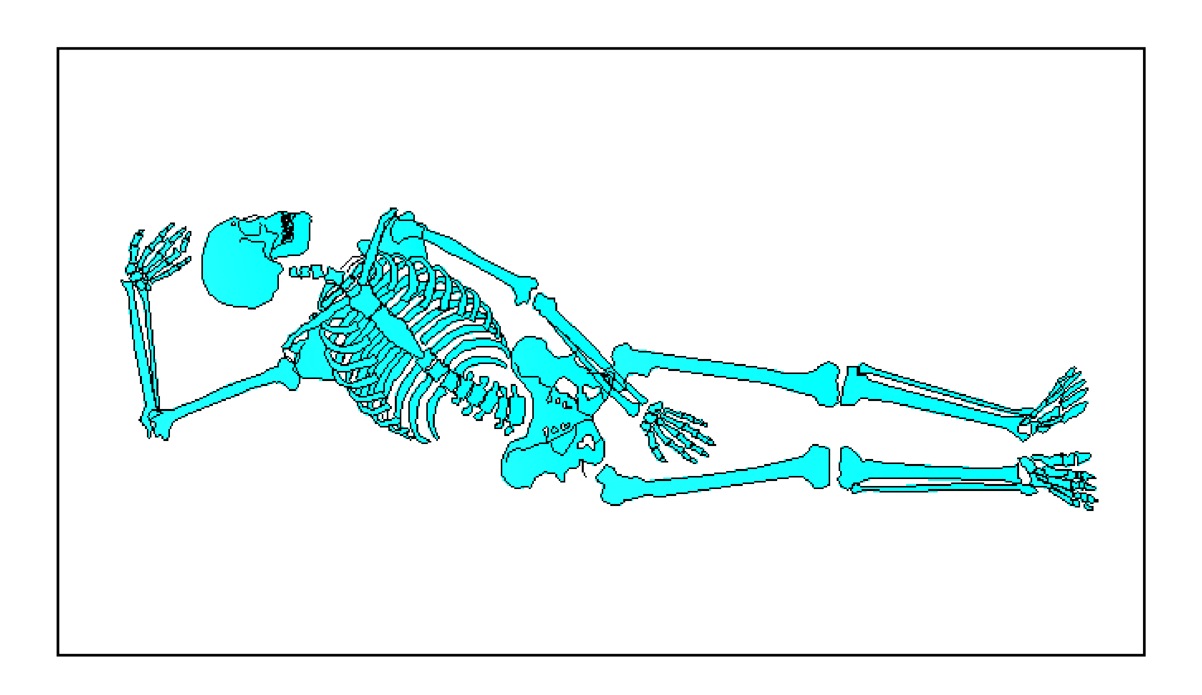
Figura, dibujo técnico del individuo 3.



Lámina. Detalle de la medallita asociada al individuo 3, detectada durante los trabajos de exhumación.



Lámina. Individuo 4 en planta antes de su exhumación.



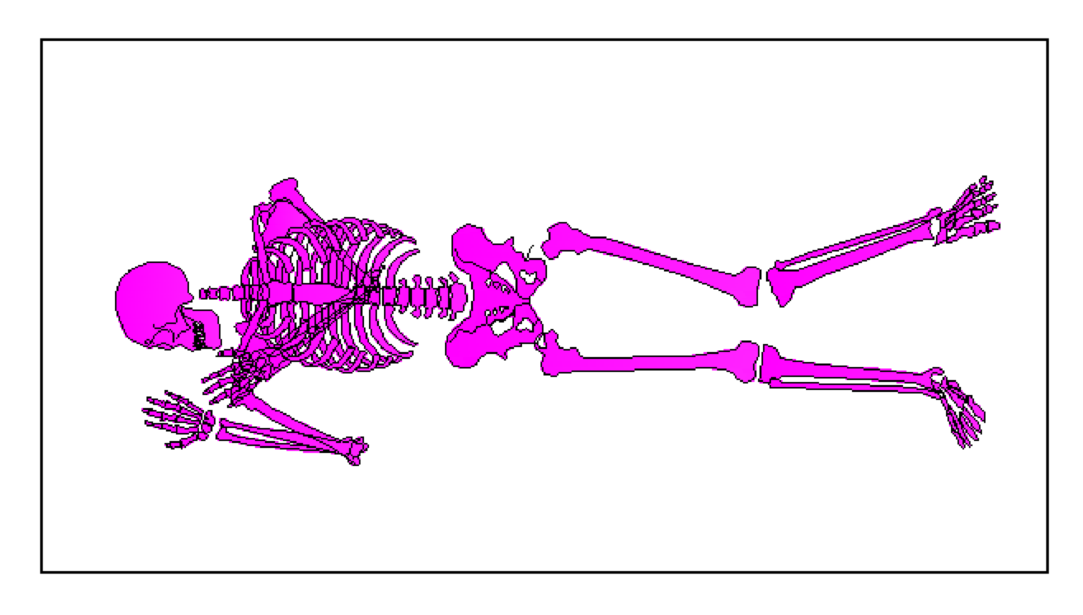
Figura, dibujo técnico del individuo 4.



Lámina. Detalle impacto de proyectil en el cráneo del individuo 4.



Lámina. Individuo 5 en planta, sobre el individuo 7.



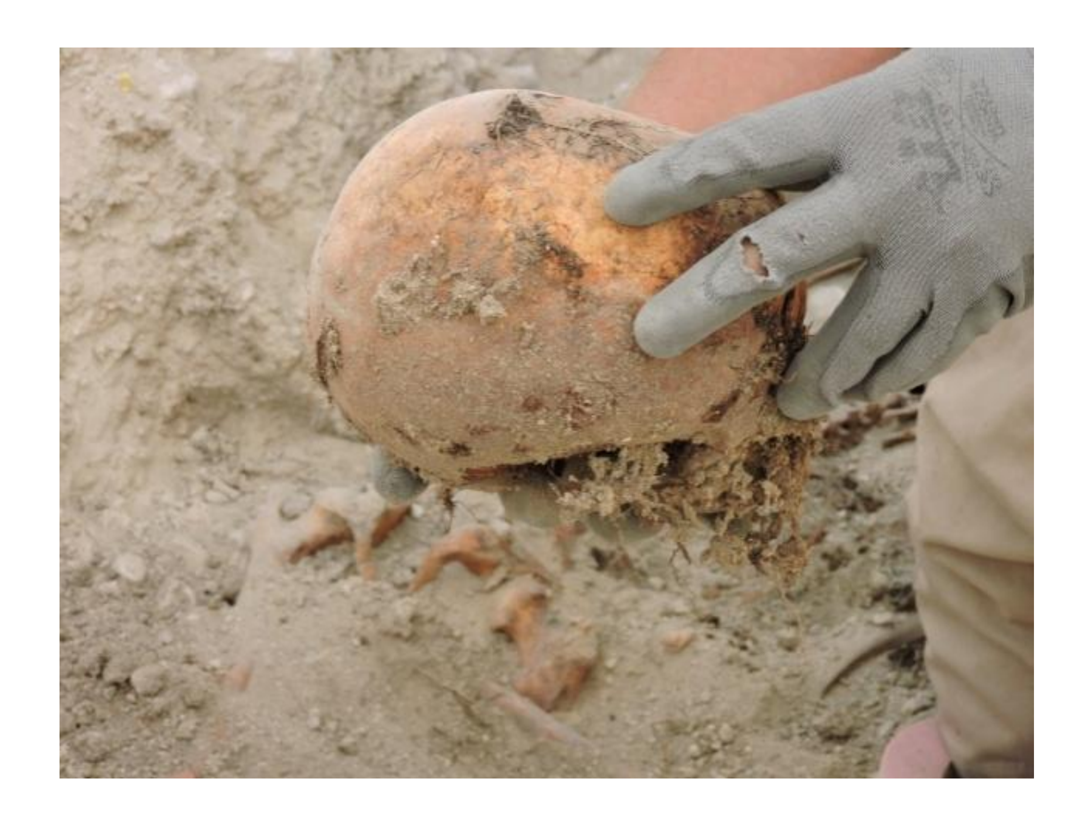
Figura, dibujo técnico del individuo 5.



Lámina. Detalle impacto de proyectil en el cráneo del individuo 4.









Láminas. Proceso de extracción del cráneo del individuo 5.

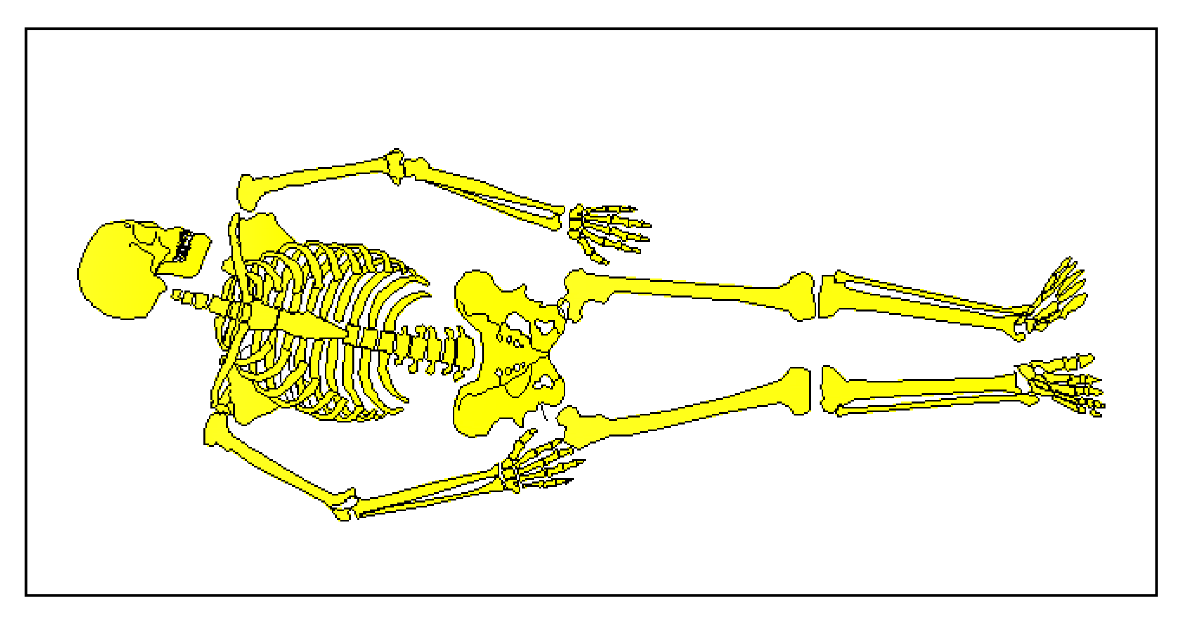




Lámina. Detalle de la medallita y cremallera asociados al individuo 5.



Lámina. Detalle de la medallita asociada al individuo 6.



Figura, dibujo técnico del individuo 6.



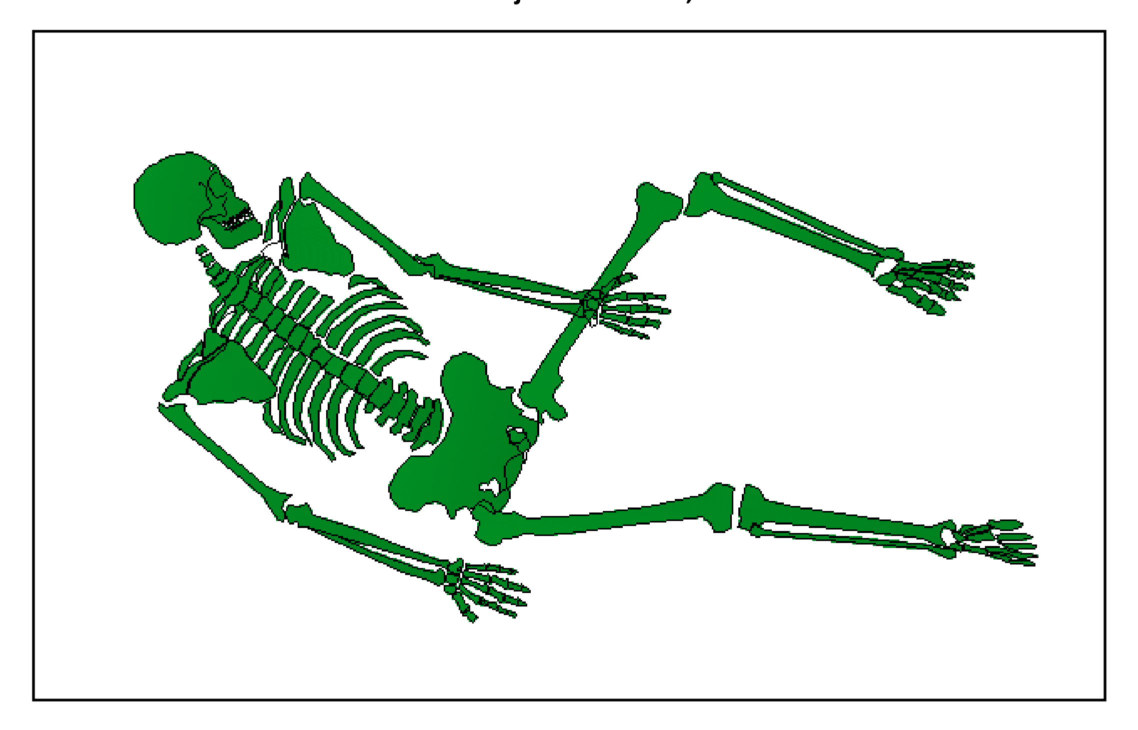
Lámina. Detalle del proceso de exhumación del individuo 6.



Lámina. Detalle de la moneda de cobre asociada individuo 6.



Lámina. Último sujeto en la fosa, individuo 7.



Figura, dibujo técnico del individuo 7.



Lámina. Detalle de la fosa antes de la exhumación del último cuerpo.



Lámina. Detalle de la localización de material junto al mechero de yesca, posiblemente lo llevara en el bolsillo derecho.



Lámina. Detalle de la zona donde se encontraba la fosa.



Lámina. Detalle de la zona de la fosa, una vez corroborado que no se encuentran más depósitos óseos en este sector de la finca.

TRABAJOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE



Lámina. Detalle del estudio antropológico individual en dependencias municipales.



Lámina. Detalle del estudio antropológico del individuo 1.



Lámina. Detalle del estudio antropológico del individuo 2.



Lámina. Detalle del estudio antropológico del individuo 3.



Lámina. Detalle del estudio antropológico del individuo 4.



Lámina. Detalle del estudio antropológico del individuo 5.



Lámina. Detalle del estudio antropológico del individuo 6.



Lámina. Detalle del estudio antropológico del individuo 7.



Lámina. Detalle de la extracción de muestras óseas.



Lámina. Detalle de la extracción de muestras óseas.

APARTADO 10

INVENTARIO DE CAJAS Y BOLSAS CON LOS RESTOS LOCALIZADOS

La cultura material es muy importante en la ciencia arqueológica, ya que nos marca los hiatos temporales de los distintos estratos situándonos en períodos concretos de nuestra historia. En este caso es evidente que los diferentes vestigios nos sitúan en una época contemporánea marcada por la Guerra Civil.

Se ha detectado en primer lugar material bélico: 1 proyectil y esquirla de un segundo proyectil impactado. No menos importante es el material civil, ya que nos acerca a la vida cotidiana de este período del siglo XX: tipo de ropa, calzado, monedas; en el caso que nos ocupa los hechos se producen en agosto de 1936, por lo que parece que debieran llevar mucha ropa encima. Cabe destacar la repetición en la tipología de botones que pueden corresponder a la ropa interior, al igual que botones blancos de camisa y metálicos de algún tipo de chaqueta.

Igualmente, han sido localizadas distintas hebillas metálicas que pertenecen a los chalecos usados en este período; también metálicos son los restos de enganches que llevaban los tirantes. El calzado es algo destacable, ya que cinco de los sujetos llevaban el mismo tipo de calzado y la misma marca, se trata sin duda de calzado civil, no de botas militares. Otra singularidad es la detección de 6 medallas asociadas a distintos cuerpos con la misma iconografía, es destacable, aunque no es el único caso en el que se encuentra iconografía religiosa en una fosa, lo que nos llama la atención es que se trata de las mismas medallas, imágenes y material. Un objeto personal que aparece habitualmente en los contextos de Guerra Civil es el mechero de yesca, que encontramos en el último sujeto exhumado junto a una boquilla de fumar. Tan solo uno de los individuos conserva una moneda de cobre, los demás no iban provistos de ninguna clase de dinero.

Estos materiales no pueden infravalorarse dentro del registro arqueológico, puesto que más allá de establecer una cronología pueden aportar abundante información de carácter técnico e histórico que ayude, en un futuro próximo, a recomponer estos episodios de nuestra Historia reciente.

Nº Inventario 1.

CAJA 1. Individuo 1. Restos óseos individualizados.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 1. Individuo 1.

Bolsa 1.

- 2 botones, 1 botón de metal y 1 botón de hueso que puede pertenecer a ropa interior.

Bolsa 2.

- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buen estado, podemos leer la marca del calzado, *Alhambra*, así como el número de pie, nº 41.

En base a la información aportada por Francisco Luque, en la época en la que se produjeron los hechos existía la Zapatería Alhambra, fundada en Zafra (Badajoz) en 1879. Debemos reseñar que han sido inventariadas 10 suelas que probablemente, procedían de esta fábrica zafrense. Normalmente, con el paso del tiempo el calzado solo conserva la suela, ya que es un material muy resistente (caucho), perdiendo el resto de elementos que conforman zapato.

Bolsa 3.

- Resto metálico que pertenece a un imperdible.

Bolsa 4.

- 2 medallas.

Detectamos hasta 6 medallas de alpaca con grabado en ambas caras, aunque el nivel de conservación no es bueno podemos determinar las imágenes religiosas que aparecen, aunque no las podemos asociar a ningún lugar concreto ni municipio de la zona. Se trata de la imagen del Niño Jesús de Praga por un lado y la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús por otro.

Bolsa 5.

- 2 hebillas metálicas.

Nº Inventario 2.

CAJA 2. Individuo 2. Restos óseos individualizados.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 2. Individuo 2.

Bolsa 1.

- 6 botones, 5 botones de hueso y 1 botón metálico.

Las generaciones mayores aún recuerdan los botones de hueso ordinarios, de color blanco ligeramente oscurecido con una única decoración de borde grueso o proyectado, como los que nos encontramos en la fosa. Se utilizaban de manera variada, pero parece que pertenecían sobre todo a la ropa interior.

Bolsa 2.

- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buen estado marca *Alhambra*

Bolsa 3.

- 1 proyectil.

Bolsa 4.

- Resto de tejido con esquirla metálica, posible proyectil.

Bolsa 5.

- 1 hebilla.

Nº Inventario 3.

CAJA 3. Individuo 3. Restos óseos individualizados.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 3. Individuo 3.

Bolsa 1.

- 9 botones, 1 botón de hueso, 4 botones blancos pequeños y 4 botones metálicos.

Bolsa 2.

- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buen estado, junto a restos de material y clavos. Es un tipo de calzado distinto a los anteriores, tipo bota.

Bolsa 3.

- 1 imperdible.

Bolsa 4.

- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.

Bolsa 5.

- 1 medalla.

Nº Inventario 4.

CAJA 4. Individuo 4. Restos óseos individualizados.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 4. Individuo 4.

Bolsa 1.

- 15 botones, 9 botones blancos, 3 botones blancos pequeños y 3 botones metálicos.

Bolsa 2.

- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buen estado, mismo tipo de calzado que los pertenecientes a los individuos 1 y 2.

Bolsa 3.

- 1 hebilla de metal.

Bolsa 4.

- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.

Bolsa 5.

- 1 medalla.

Nº Inventario 5.

CAJA 5. Individuo 5. Restos óseos individualizados.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 5. Individuo 5.

Bolsa 1

- 5 botones, 2 botones de hueso, 1 botón blanco pequeño y 2 botones metálicos.

Bolsa 2

- Trozos de tejido y restos cremallera metálica.

Bolsa 3

- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.

Bolsa 4.

- 1 medalla.

Nº Inventario 6.

CAJA 6. Individuo 6. Restos óseos individualizados.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 6. Individuo 6.

Bolsa 1.

- 12 botones, 6 botones de hueso, 1 botón blanco pequeño, 2 botones metálicos, 3 blancos de nácar.

Bolsa 2.

- 1 hebilla pequeña, 3 hebillas medianas y restos de una quinta.

Bolsa 3.

- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.

Bolsa 4.

- Restos de tejido con moneda.

Detectamos una moneda asociada al individuo 6 junto a restos de tejido, en este caso el tejido lo conservamos porque envuelve al metal, el cobre mantiene estos restos de material de la vestimenta. Se trata de una moneda de cinco céntimos de cobre puesta en circulación desde 1878, en el anverso aparece la figura de Alfonso XII y en el reverso el escudo de España.

Nº Inventario 7.

CAJA 7. Individuo 7. Restos óseos individualizados.

A.A. CO-Monturque, 2017. Finca Cubero, Fosa 1. Caja 7. Individuo 7.

- 18 botones, 2 botones de hueso, 3 botones pequeños de nácar, 7 blancos, 4 botones de metal.

Bolsa 1.

- 1 hebilla pequeña, 3 hebillas medianas y restos de una quinta.

Bolsa 2.

- Resto de material metálico que pertenece a la vestimenta, se trata de los enganches de unos tirantes.

Bolsa 3.

- 2 hebillas, 1 pequeña y otra mediana.

Bolsa 4.

- Medalla.

Bolsa 5.

- Restos de calzado, conserva 2 suelas en buenas condiciones, de la misma fábrica, *Alhambra,* que las anteriores junto a restos de clavos pequeños.

Bolsa 6.

- Boquilla de fumar.

Bolsa 7.

- Peine.

Bolsa 8.

- Restos de tejido con mechero de yesca.

Documento 1

____

FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA	
Financiación	Dirección General de Memoria Democrática Junta de Andalucía
Apoyo logístico	Ayuntamiento de Monturque
Coordinación	Miguel Ángel Melero Vargas
Dirección técnica	Andrés Fernández Martín
Investigación histórica	Francisco Luque Jiménez María Isabel Brenes Sánchez
Investigación arqueológica	Cristóbal Alcántara Vegas Antonio Oliver León Juan Fuentes Guerrero Manuel Conejo Rivera Eloísa García Añino
Investigación antropológica	Eloísa García Añino María Adrio Lorente
Topografía	Jorge Cabello González
Fecha de inicio trabajos:	17 de abril de 2017
Fecha final trabajos:	21 de julio de 2017

Documento 2

ANEXO DE PRENSA

Montuque.info. El periódico digital de Monturque.



«…El pasado 16 de junio se localizó un enterramiento colectivo en una parcela de olivar en el paraje de la Casilla de Cubero, colindante con el margen izquierdo de la carretera N-331 en dirección hacia Lucena; de donde se han rescatado los restos mortales de siete personas arrojadas a una pequeña cantera de chinarro y con más que evidentes signos de violencia; procedentes, al parecer, de la prisión de la vecina ciudad de Cabra y asesinadas el día 24 de agosto de 1936…»

http://www.monturque.info/localizada-una-fosa-comun-de-la-guerra-civil-en-monturque/

Códoba hoy. CORDOPOLIS.



«…Nueva exhumación de una fosa común con al menos siete asesinados durante la Guerra Civil, esta vez en el municipio de Monturque pero muy cerca de Lucena…»

http://cordopolis.es/2017/07/06/exhumada-una-nueva-fosa-de-asesinados-de-la-guerra-civil-en-monturque/

Córdoba hoy. CORDOPOLIS.



«…Monturque ha finalizado la excavación de una fosa común de la Guerra Civil tras localizar a siete vecinos fusilados. Este miércoles, la delegada del Gobierno, Rafi Crespín, junto al director general de Memoria Democrática, Javier Giráldez y la alcaldesa de Monturque han visitado las fosas del municipio. Crespín ha hecho referencia a la Ley de Memoria Histórica como «un instrumento para impartir justicia y defender un futuro de convivencia y democracia, conociendo nuestra historia para cerrar heridas y recordar y honrar a las personas que defendieron valores como la libertad y la democracia»…»

http://cordopolis.es/2017/07/19/concluye-la-excavacion-en-la-fosa-de-monturque-tras-localizar-a-siete-fusilados/

Subbética hoy. Europa press.



«…Según informa la Junta en un comunicado, los trabajos de campo desarrollados en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad han concluido con el hallazgo de siete cuerpos, que están siendo analizados y que presentan claras evidencias de muerte violenta. Actualmente se les está practicando el estudio antropológico que pueda determinar las causas de la muerte, edad aproximada, sexo o complexión entre otra información…»

http://www.subbeticahoy.com/articulo/empresas/andalucia-cordoba-memoria-trabajos-fosa-monturque-concluyen-cuerpos-exhumados/20170719204340001993.html

Documento 3

DOCUMENTOS ANEXOS

1. SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA CUSTODIA Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS EXHUMADOS.

2. DILIGENCIA DEL DÍA 29 JUNIO 2017 DEL TRASLADO Y CUSTODIA DE 2 SUJETOS (1 y 2) FIRMADO POR GUARDIA CIVIL.

3. DILIGENCIA DEL DÍA 30 JUNIO 2017 DEL TRASLADO Y CUSTODIA 2 SUJETOS (3 Y 4) FIMRADO POR GUARDIA CIVIL.

4. DILIGENCIA DEL DÍA 3 JULIO 2017 DEL TRASLADO Y CUSTODIA DE 3 SUJETOS (5, 6 Y 7) FIRMADO POR GUARDIA CIVIL.

5. DILIGENCIA DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE LOS RESTOS ÓSEOS EXHUMADOS EN LA FOSA COMÚN, FIRMADO POR POLICÍA LOCAL.

6. DILIGENCIA DEPÓSITO TEMPORAL DE LOS RESTOS ÓSEOS EXHUMADOS EN FOSA COMÚN FINCA CASILLA CUBERO (7 CAJAS) Y BOLSAS CON LOS ARTEFECTOS RECUPERADOS DE LA FOSA COMÚN.

DOCUMENTOS ANEXOS REMISIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PREVIAMENTE A LA REMISIÓN DE LAS MUESTRAS DE ADN DE FAMILIARES Y DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS PARA IDENTIFICACIÓN GENÉTICA AL LABORATORIO.

- Nº TOTAL DE CUERPOS ENCONTRADOS: 7 SUJETOS.

- RELACIÓN DE PERSONAS SE HAN TOMADO MUESTRAS DE ADN. (Se anexan documentos):

Miguel Moreno Gámiz.

Dolores Moreno Olivencia.

Jorge Gómez Sáenz.

María Antonia Ramírez Gómez.

- ACTA DE ENTREGA DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS AL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE. (Se anexa documento)

- ACTA DE ENTREGA AL AYUNTAMIENTO DE LOS OBJETOS MATERIALES ENCONTRADOS EN LA FOSA. (Se anexa documentación)